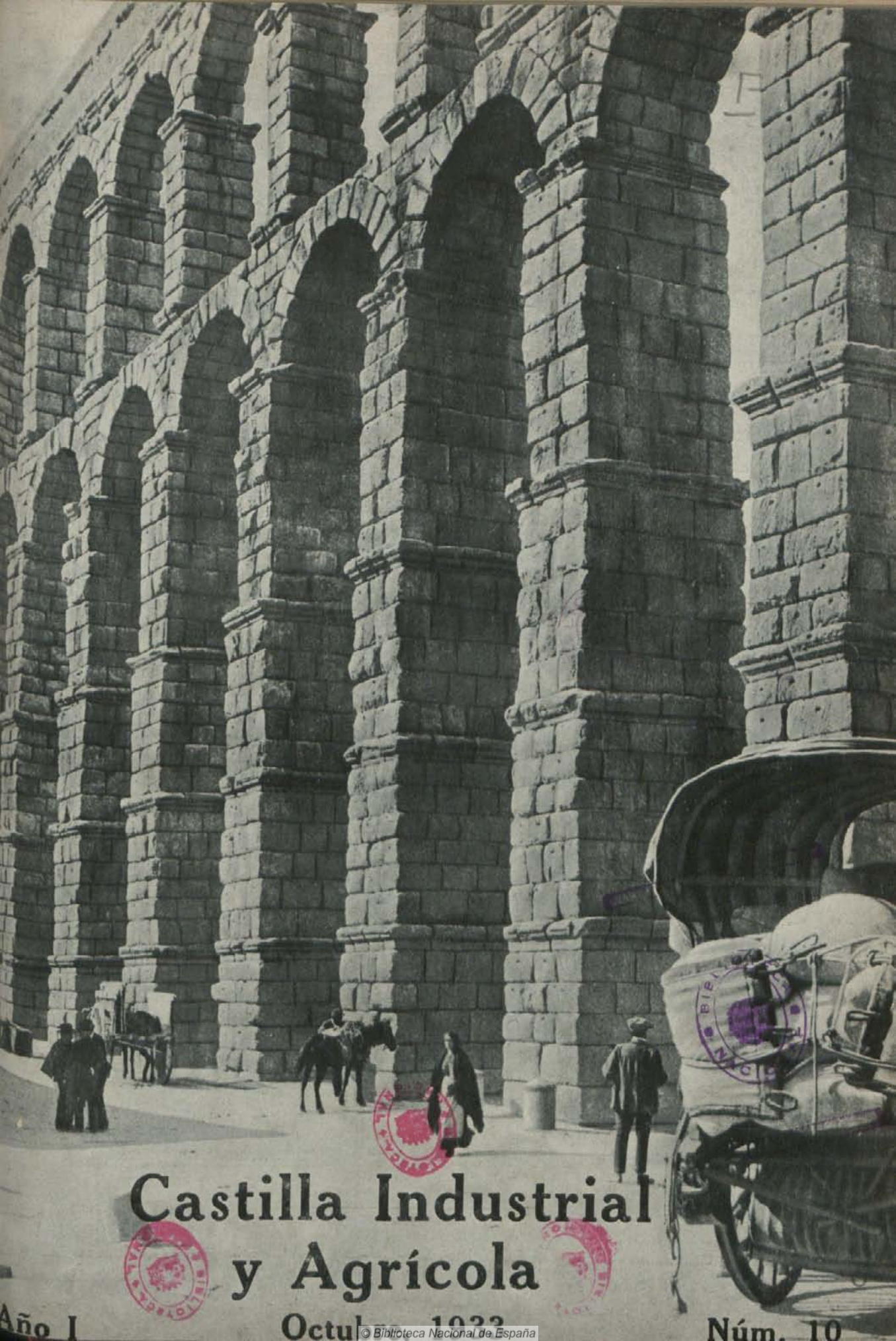




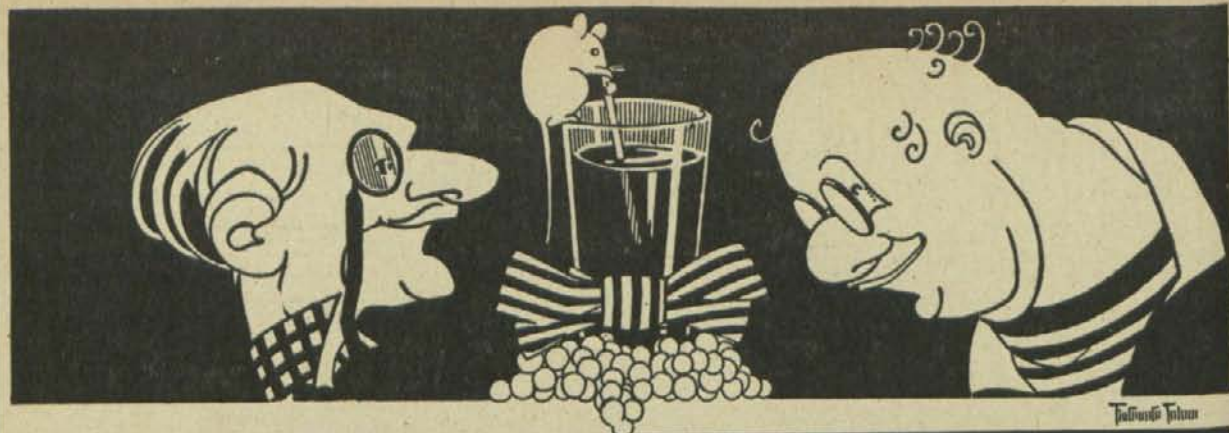
Castilla Industrial y Agrícola

Año I

Octul 1922

Núm. 10

© Biblioteca Nacional de España



ALMACEN DE VINOS PEDRO CARCEDO

DEPOSITO DE ACEITE ■ GÉNEROS COLONIALES
ALCOHOLES Y AGUARDIENTES ■ VINOS
GENEROSOS Y ESPUMOSOS ■ LICORES FINOS
VITORIA Nº 9
TELÉFONO Nº 7 **B U R G O S**



Productos de inmejorable calidad
Garantizada su pureza por

FRIO INDUSTRIAL BURGALÉS S.A.

	Págs.		Págs.
El Pantano del Arlanzón y sus canales	3	Abonos.—Sobre la nutrición vegetal. Influencia mutua de los elementos nitrógeno y potasa, por Luis Sáez Fernández-Casariago, ingeniero agrónomo	31
Hablando con el director de la U. G. I. A. (Unión general de Industriales y Agricultores). Don José Luis Pando Baura nos dice... ..	5	Finanzas.—Temas de la actualidad económico-financiera, por Manuel de la Parra	35
Segovia.—El valor material de Segovia	11	Mercados.—La revalorización del precio del trigo	39
Segovia y el Parque Nacional de Guadarrama, por Timoteo de Antonio Gil	15		
Vicios agrícolas segovianos.—La manía de las roturaciones, por Julián de Torresano	17		
Agricultura.—Cereales	19		
Una visita a los viveros de Arganda, por el Corresponsal	22		
Lo del azúcar.—Lo que importa al Estado, por B. García Menéndez, publicista	24		
El azúcar en la vida humana, por el Dr. Madrazo.	25		
Avicultura.—Del gallinero, por Joaquín Barreira Costa, perito avícola	27		
La Asociación Nacional de Avicultores.—Hablando con el secretario de la Asociación.—Don César Martínez nos dice... ..	29		

Nuestra portada

Nos muestra el más famoso monumento segoviano, el bellissimo acueducto romano, que es una de las más pujantes obras que quedan del mundo antiguo. Su longitud es de 813 metros, repartidos en 148 arcos, y su altura es de 28 metros; sus uniones no llevan argamasa ni cemento alguno.

J. MANRIQUE DEL RIO

ELECTRICIDAD

Instalaciones de alumbrado, teléfonos, timbres y señales luminosas.

Estudios y proyectos. - Maquinaria y materiales eléctricos de alta y baja tensión.

Depósito y venta de lámparas Philips. - Reparaciones de motores y toda clase de utensilios eléctricos.

LAIN-CALVO, 28 BURGOS ARCO DEL PILAR



CAJA DE AHORROS MUNICIPAL DE BURGOS

Fundada el 11 de junio de 1926, bajo el patronato del Gobierno y con la garantía del Excelentísimo Ayuntamiento e instalada en la planta baja de la Casa Consistorial

ABONA A LOS IMPONENTES:

En cuentas corrientes, a la vista	el 2	por 100 de interés anual.
En libretas ordinarias	el 3 y medio	por 100 de . . .
En imposiciones a plazo de un año	el 4	por 100 de . . .

HORAS DE DESPACHO AL PÚBLICO:

Por la mañana, de 10 a 1, y por la tarde, de 4 a 5

CAPITAL DE IMPONENTES:

En 31 de diciembre de 1931	pesetas	12.052.277,14
En 31 de diciembre de 1932		13.314.558,55

¿Cuáles son los principales fines de la Caja de Ahorros municipal de Burgos?

1.º—Recibir y hacer productivas, de una manera completamente segura, las economías, los ahorros pequeños o crecidos de todas las clases sociales.

2.º—Dedicar la mayor parte de las utilidades a fon-

do de reserva para mayor garantía de los imponentes.

3.º—Emplear el resto de las utilidades en atenciones de carácter social, cultural y benéfico, y en obras de utilidad pública en beneficio del pueblo burgalés.

Lleva tus economías a la **CAJA DE AHORROS MUNICIPAL** y gozarás de una completa tranquilidad

CASTILLA INDUSTRIAL Y AGRICOLA

REVISTA MENSUAL DEFENSORA DE LOS INTERESES DE LA REGIÓN

Redacción y Admón.
Vitoria, 11

Suscripción: { España, Portugal y América. 10 ptas. año.
Restantes países 20 id.
Número suelto. 1 peseta.

Apartado núm. 89
Teléfono 406

Núm. 10

★

Burgos, octubre 1933

★

Año I

El Pantano del Arlanzón y sus canales

En el año 1923, la Cámara Agrícola de Burgos solicitó se embalsaran las aguas del río Arlanzón construyendo un pantano.

En 1927 estaba ya redactado el proyecto, y en septiembre del mismo año se acordó la apertura de la información pública de aquél.

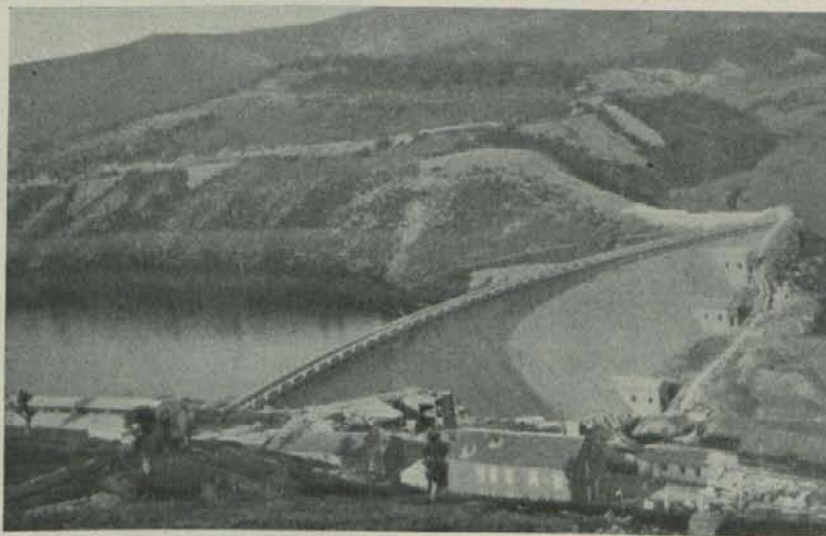
Las dificultades surgidas al constituir la comunidad de regantes, fueron zanjadas por el Ayuntamiento de Burgos, que se comprometió a aportar las cantidades necesarias para la construcción. Por otra parte, la Corporación municipal obtuvo la concesión de 200 litros por segundo, destinados al futuro consumo de la ciudad, mediante la aportación de 250.000 pesetas.

Cumplidos todos los trámites del expediente, en 13 de julio de 1929 autorizó el Ministerio la contratación de las diversas obras del pantano. Comenzaron éstas por la de una estación de aforo, la de la carretera de acceso al pantano, el almacén de ce-

mento, casa-administración, casas de guardas, y variante del camino que conducía a Pineda de la Sierra, inundado por el embalse.

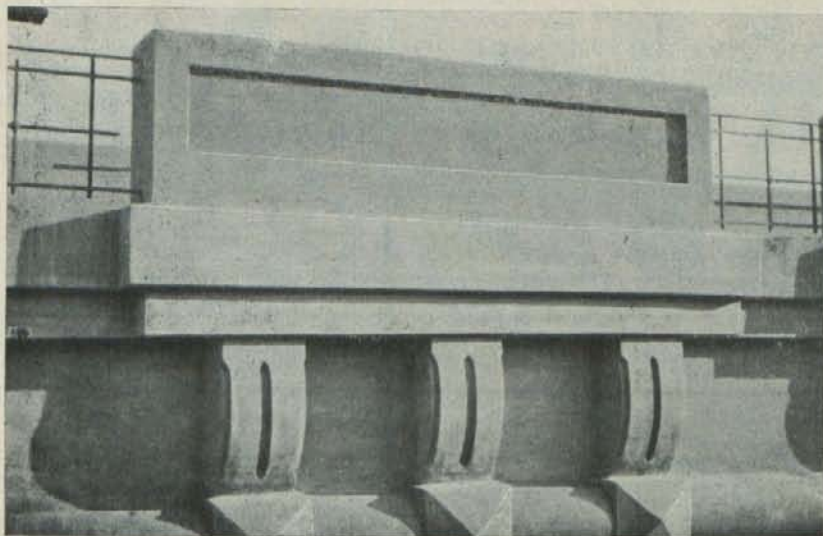
La obra de la presa se subastó en octubre de 1929, y desde esa fecha dió comienzo la preparación de

la construcción, dando principio por las excavaciones, que requirieron mover 42.000 metros cúbicos. El muro que constituye aquélla tiene un espesor en el lecho del río, de 34 metros, el cual va decreciendo hasta los cuatro metros que tiene de anchura en la coronación. Su altura es de 43'5 metros, a los que hay que



Pantano del Arlanzón.—Vista general de la presa por el paramento de aguas abajo. Julio 1933

añadir otros cinco de cimentaciones. A los tres metros por encima del lecho del río, van construídas dos galerías de desagüe de fondo, y cada 11'50 metros de altura, a contar de la coronación, están colocadas tres tuberías de toma de agua, de 0'80 metros de diámetro cada una; a 80 centímetros más bajo que la coronación va el aliviadero que vierte



Pantano del Arlanzón.—Detalle de la coronación de la presa. Julio 1933

las aguas sobrantes al arroyo Portilla, que discurre al lado del Arlanzón.

La capacidad del embalse que con la construcción de la presa ha de conseguirse, es de 21 millones de metros cúbicos. El caudal aforado en el tramo del río ha sido el de 90 millones de metros cúbicos por año, pudiéndose llenar cómodamente el pantano 4,5 veces.

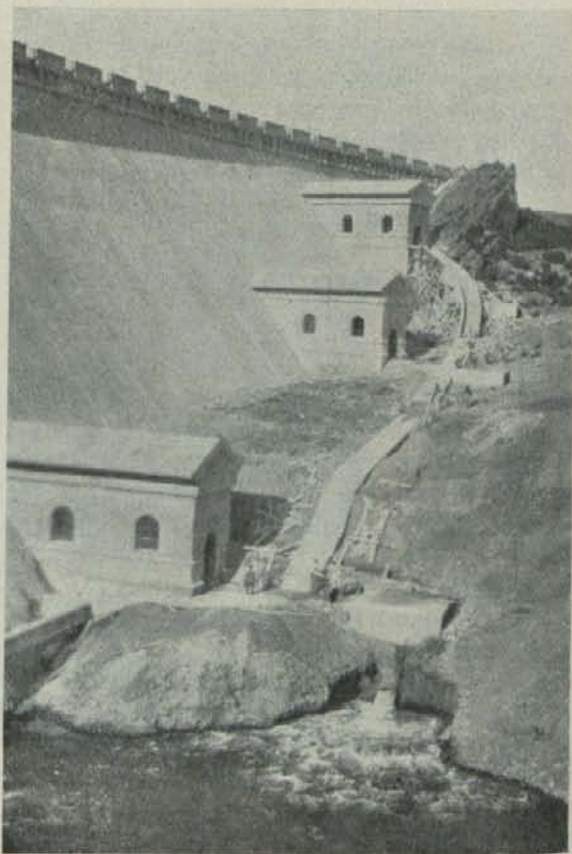
El volumen total de fábrica construido ha sido aproximadamente de 112.000 metros cúbicos, y el cemento empleado en la totalidad de las obras, de 14.200 toneladas, que representan 1.420 vagones de ferrocarril.

Terminado el pantano, se acometerá seguidamente la construcción de los dos canales de riego, que partirán de una presa de derivación proyectada a 40 metros aguas abajo del puente del ferrocarril Santander-Mediterráneo. Irá el correspondiente a la margen derecha contorneando las laderas paralelamente al camino de Burgos a Villalonquéjar, a cruzar el valle de Ubierna y la carretera de Burgos a Melgar de Fernamental, el pueblo de Tardajos por su parte alta, entrará en el término de Villarmentero, cruzando el río Urbel, y, pasando por la parte baja de Rabé de las Calzadas y Frandovines, seguirá paralelamente a la carretera de Burgos a Valladolid, para desaguar en el arroyo Medinilla, cerca de Estépar. El de la izquierda, partiendo del mismo sitio que el anterior, pasará entre la fábrica de sedas y el Vivero forestal hasta las proximidades de Bu-

niel, desaguardo en el Arlanzón junto al puente de la carretera de Valladolid, con unas dotaciones de 2.000 y 819 litros por segundo, respectivamente, y dominando 2.111 hectáreas el primero y 872 el segundo, con lo cual queda formada la huerta de Burgos, y constituida por terrenos inmejorables.

Terminadas las obras de los canales, se abre un ancho campo de trabajo en las proximidades de la capital, ya que, al convertir una gran extensión de regadío, se transformará por completo el medio de vida de la región que atraviesan aquéllos.

La presente información podemos ofrecerla a nuestros lectores merced a los datos gentilmente facilitados por el ingeniero-director de las obras, don José Linares Sinova.



Pantano del Arlanzón.—Casetas de toma de agua y tubería de unión de tomas

Hablando con el director de la organización U. G. I. A. (Unión General de Industriales y Agricultores)

Don José Luis Pando Baura nos dice...

En los momentos presentes se manifiesta un desaseo de las fuerzas productoras, en unirse para luchar contra las organizaciones que quieren destruirlas.

De las más caracterizadas, es la Unión General de Industriales y Agricultores, cuyo director general, señor Pando Baura, nos ha dado sus impresiones sobre las características de la organización y otros detalles de no menos importancia.

* * *

—¿Cómo fué ideada la formación de la "Unión General de Industriales y Agricultores"?

—El cambio de régimen en España, debido a circunstancias fortuitas, colocó, por arte del azar y de ser la única organización disciplinada social que existía en el país, en primer lugar a las entidades obreras, que, por el halago de Gobiernos anteriores y por su incorporación oportunista al movimiento revolucionario, en estado latente, que se tradujo en las pacíficas elecciones del 14 de abril del año 30, tenían forzosamente que apropiarse de los resortes del Poder público, ya que no existía una opinión pública republicana debidamente organizada.

Desde ese momento, empezaron las diferencias, los privilegios y las leyes elaboradas en un sentido partidista, y pusieron en alarma al capital privado, y con éste a la economía nacional, sembrando la indisciplina y el desorden en el campo, y la reserva y el temor en la industria y el comercio, sometidos a imposiciones y a una completa falta de seguridad, que se manifestaba especialmente en la carencia de una justicia social, ya que los Jurados mixtos estaban entregados a un mandato socialista.

En este estado de cosas, empezaron a manifestarse las clases patronales de diferentes provincias españolas, pero aisladamente, sin una dirección y bajo una sola trayectoria, como requerían las circunstancias; y ante la coincidencia de opiniones disgregadas y ante la gravedad de los problemas planteados a las clases productoras, surgió la UGIA, que venía a recoger esa aspiración nacional, encauzándola en un frente único, sin matiz político determinado dentro del régimen constituido, siguiendo la experiencia y las normas que expresivamente nos daban las mismas organizaciones obreras. Es-

tas eran el mejor ejemplo en que inspirarse, sobre todo en su disciplina, y en ese sentido empezaron las primeras actuaciones de la UGIA, acogidas con franco entusiasmo por los elementos productores del país, acuciados por la necesidad de unirse, de defenderse de una situación caótica en que lógicamente el capital se retraía y se mermaba el trabajo, creando una paralización y un gran desnivel económico.

Aunque personalmente iniciada por mí la UGIA, sin inspiradores políticos de ningún género, se trataba de un movimiento de opinión recogido oportunamente por una voluntad propicia. Hoy ya no existen los típicos caudillajes, propios de una desgraciada época de nuestra historia, y en cambio se van desarrollando, van tomando cuerpo, estos grandes movimientos de masas, en que los extensos frentes sindicales o corporativos dan una norma y una dirección al Estado, personalizada en mandatarios a quienes se les confiere un concreto y específico mandato.

La UGIA empezó, como todas las organizaciones de su género, por una iniciativa que recogió la opinión dominante, y hoy ya cuenta con una numerosa red de afiliados repartida por toda España.

—¿Propósitos que la animan en orden a lo social, económico y político?

—En lo social, la UGIA va contra esa feroz lucha de clases, y en cambio propugna por la colaboración del capital, de la inteligencia y el trabajo dentro de un sentido corporativo del Estado. Es utópico pensar que cualquiera de estos tres grandes factores de la vida nacional pueden imponerse a los restantes, y menos aún sustituir la propiedad privada por la propiedad del Estado. La civilización materialista ha llegado a un grado tal, que es imposible un retroceso, y menos aún la destrucción de su base, como predicaban intencionadamente, en un sentido espectacular, los colectivistas. Lo único posible es encauzar, compensar los diferentes intereses en pugna dentro de la civilización capitalista. Ni los privilegios del capital, con descaradas protecciones del Poder público, ni los medios extremados y violentos de las clases trabajadoras para reclamar mejoras o imponer sus derechos. Entre ambas posiciones, existe la mutua avenencia, la transacción,

Placas URALITA

Onduladas CANALETA

Impermeabilidad

Incombustibilidad

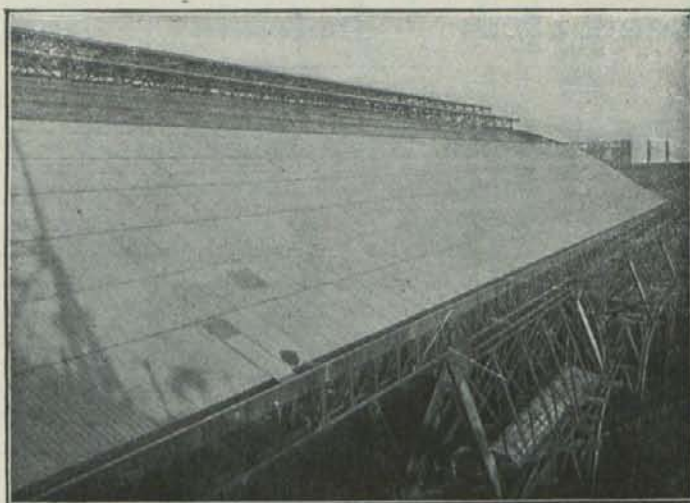
Poco peso

Duración

Resistencia

Mala
conductibilidad

Economía



TAMAÑOS:

100 por 114 cms.

200 por 114 "

Con 9 "ondulaciones"

Tipo GRANONDA

TAMAÑOS:

125 por 97,5 cms.

250 por 97,5 "

Con 5 1/2 "ondulaciones,

Oficinas técnicas para cálculo de presupuestos de cubiertas para toda clase de edificios.

URALITA, S. A.

BARCELONA
Paseo de Colón, 1

BURGOS
San Pablo, 5

MADRID
Plaza de las Salesas, 11

Calefacción, ventilación y refrigeración
de todos los sistemas.

Saneamiento y cuartos de baño.

Ascensores, montacargas y montaplatos
eléctricos.

Referencias de primer orden.

Urge para su calefacción { Si coloca un mechero
Schneider en verano
tendrá calor en invierno
sin gastar el dinero en vano

Para informes y avisos de trabajos rápidos,
en BURGOS: DIVINO VALLES, n.º 13

ANTONIO JIMENEZ (Montador)

Lavar, secar y planchar mecánicamente
es ganar tiempo y dinero

J
A
C
O
B
O

S
C
H
N
E
I
D
E
R

I
N
G
E
N
I
E
R
O

Los mejores lubricantes

"THE SUN"

González y Olabarry BILBAO

Depositorio en Burgos

Julián Hernando Santa Cruz

Cid, núms. 7 y 9

Tel. 675 X



D. J. L. Pando Baura, Ingeniero, Director General de la UGIA

y para llegar a esta armonización de deberes y derechos, hace falta que los órganos de justicia social, de diferenciación, tengan una estructura equilibrada y equitativa.

En la UGIA pueden ingresar el industrial, el comerciante y el agricultor, pero al mismo tiempo el obrero industrial y agrícola, así como los trabajadores intelectuales, ya que a lo que se aspira es a unificar dentro del Estado, y en un sentido nacional, los grandes fundamentos de la civilización y de la vida normal del país. Pensar uniformar al mundo con la máscara del proletariado, ya hemos visto el resultado que ha dado y la maravillosa experiencia que ha proporcionado a los pueblos. El colectivismo internacionalista ha tenido que fracasar como todas las doctrinas extremistas. Saboreados por la humanidad los goces de una civilización en donde se ha compaginado lo útil con lo confortable, no es posible el salto atrás, y menos aún cuando en esas doctrinas no hay un fondo espiritual, ya que el fundamento de esas propagandas es la igualdad económica, a base de que la parte mecánica del mundo se apropie de la obra conseguida por la inteligencia, la responsabilidad, la iniciativa de empresa y todo ese esfuerzo solvente que representa el capitalismo expuesto ante la contingencia e imprevistos de los negocios.

En lo político, la UGIA considera que los partidos a la antigua usanza están llamados a desaparecer. Son resabios de las ambiciones personales que privaron durante el siglo XIX y principios del XX.

La UGIA propugna por la sindicación o agremiación. Los diferentes intereses nacionales, representados en el Poder público y en el Parlamento. Las clases patronales, los trabajadores manuales e intelectuales, representados en un Parlamento proporcional, en donde domine la representación de la vida del país.

Los ministros deben ser simples mandatarios, funcionarios responsables, buscando la mayor permanencia de éstos en sus departamentos, ya que en la inestabilidad de la actual política profesional, y en la falta de independencia de sus ministros, está la inconsistencia de nuestra economía y el estancamiento de toda iniciativa y de todo intento renovador o impulsor.

—¿Número de adeptos a dicha organización?

—Lleva cuatro meses de vida la UGIA, pero en este tiempo podemos calcular, entre afiliados individuales y los que se han sumado por medio de otras entidades incorporadas a nuestra organización, en unos 50.000 el número de adeptos que participan del ideario de la UGIA, y que están realizando por toda España una intensa labor de proselitismo. Precisamente esa es nuestra misión inicial: propaganda, recabar afiliados, llevar nuestro ideario a todos los rincones de España.

Al llamamiento que hace breves días hicimos a los obreros, han respondido con tal entusiasmo, que ya hemos empezado a constituir Comités de barrio en Madrid, y Secciones en ciudades, pueblos, aldeas y caseríos. De estos obreros, son muchos los que



D. Godofredo Saucedo, Ingeniero, Presidente del Comité Nacional de la UGIA

BANCO CASTELLANO

VALLADOLID

SUCURSALES EN PALENCIA, ZAMORA Y SEGOVIA

FUNDADO EN 1900

Capital.....	12.000.000 de pesetas	
Desembolsado	6.000.000	»
Fondo de reserva en 31 de Diciembre de 1932.	4.365.278,45	»

Descuentos. Negociaciones. Cuentas corrientes con interés a la vista y a plazos. Préstamos. Créditos. Compra-venta de valores. Depósitos. Cambio de monedas y billetes. Giros y cartas de crédito y toda clase de operaciones bancarias

CAJA DE AHORROS

Interés 3 $\frac{1}{2}$ por 100 anual. Funciona diariamente en las horas de oficina y los reintegros se hacen en el acto de su reclamación

Horas de despacho: de DIEZ de la mañana a DOS de la tarde

SUCURSAL DE SEGOVIA

JUAN BRAVO, NUM. 2

EDIFICIO DE SU PROPIEDAD

se separan de otras organizaciones hasta ahora dueñas de la situación político-social de España.

Esos trabajadores ingresan en la UGIA con el propósito de establecer una mutua colaboración con las clases patronales, de llegar a una armonía en las diferenciaciones y en las asperezas. Por otra parte, nosotros creamos centros de colocaciones, y con el tiempo instalaremos locales para estas organizaciones obreras, sin que tengan que recurrir por necesidad más que por convicción a otros centros en donde se fomenta la lucha de clases.

—¿Número de los mismos en Castilla, y especialmente en Burgos?

—El mayor contingente de asociados lo tenemos en Andalucía y Extremadura, pero en Castilla la Nueva cada vez se van incorporando en bloque más entidades. Así tenemos adheridos veintidós organismos patronales de Medina del Campo, la mayoría de Asociaciones de pequeños propietarios y Alianza de Labradores de Ciudad Real y Palencia, y afiliados individuales en gran número en Toledo y Cuenca.

Por lo que se refiere a Burgos, recordamos que las primeras adhesiones que se recibieron en la UGIA fueron de esa provincia. De Castilla la Vieja, indudablemente Burgos es la que más ha respondido a nuestro llamamiento. En la actualidad, son varios los productores de esa provincia que se han ofrecido para organizar la Delegación de la UGIA y hacer una gran propaganda. Llegará a un millar el número de adheridos en esa provincia.

—¿Cómo ve la formación de la "Alianza Económica" para actuar en política?

—Estimamos que siempre son útiles y eficaces todos los enlaces que pueda haber entre las entidades económicas, sobre todo ante la urgencia de los problemas a resolver; pero teniendo en cuenta la idiosincrasia de nuestras clases patronales y productoras, consideramos que para que esta obra conjunta dé resultados prácticos, es necesario que exista una organización permanente que unifique los esfuerzos, en una inquebrantable disciplina y bajo una sola dirección.

Los enlaces circunstanciales son siempre peligrosos. Basta un personalismo y una susceptibilidad herida, para que la obra quede destruida, máxime cuando entran en juego en estos enlaces varias entidades autónomas que desearán siempre una hegemonía o dirección.

Por todo ello, estimamos como más eficaz la creación de un organismo que recoja todo ese estado de opinión y lo lleve a la práctica en un sentido decidido y enérgico, sin las vacilaciones que proporcionan las mediatizaciones y las sugerencias de muchos grupos.

Unanse, pues, en buena hora los agricultores, in-



D. Raimundo Adán, Vocal I.º de la UGIA

dustriales y comerciales, pero sin que esta unión sirva para un fin egoísta electoral.

—¿Su opinión sobre la Reforma Agraria y la ley de Arrendamientos?

—La Reforma Agraria, esencialmente, era necesaria, pero tuvo un mal de origen, y éste fué el sentido sectario que se dió a los procedimientos, y el no haber oído, antes de presentar el proyecto a las Cortes, a las instituciones y entidades que, por su representación en el país, mejor hubieran podido asesorar al Gobierno y al Parlamento. Se prefirió abusar del aspecto revolucionario, dar un sentido partidista al problema y enfocarlo tendenciosamente, queriendo con ello halagar a las masas, lo que no se ha logrado, dejando, en cambio, en el desamparo a infinidad de propietarios agrícolas y desvalorizando inútilmente la tierra.

Estamos conformes en que es preciso crear la clase media del campo, distribuir y parcelar la tierra, limitar las propiedades que no tengan un fin de explotación, ir contra los grandes latifundios, causa del malestar y el estado de pasión de algunas regiones; pero para esta transformación de nuestra estructura agrícola, hace falta—teniendo en cuenta que se hacía dentro de una normalidad constitucional y no en un período excepcional revolucionario y de revuelta,

que disculpan todas las medidas extremas—gran ecuanimidad en la aplicación de la reforma, y no inspirarse en procedimientos radicales, entre ellos las incautaciones sin indemnizaciones y sin más fundamento que el odio de clase.

La Reforma Agraria establece la distribución de tierras; pero al no tener establecida una norma concreta para la facilitación de medios con que el nuevo colono explote dicha tierra y atienda a su propio sostenimiento personal y familiar, hace poco útil esta medida, que se pretende corregir por medio de los créditos agrícolas; y en tal sentido, ya se está organizando esa entidad bancaria, de tan difícil cometido.

Hoy por hoy, esa Reforma Agraria no satisface a nadie más que a sus promulgadores. Refleja un estado de ficción revolucionaria, incomprensible, y no es grata ni al pueblo, a quien se trataba de beneficiar, en tanto que por otro lado deja indefensos a un gran número de propietarios que, debido a la iniciativa privada, habían mejorado, reformado y enriquecido sus tierras a través de varias generaciones, y que se encuentran privados de las mismas.

De la Reforma Agraria hay aprovechable el fundamento de la Reforma y la necesidad de crear esa clase media del campo que se ha de oponer a las doctrinas disolventes y que será el gran elemento de acción de un Estado corporativo. Lo que hace falta es variar de procedimientos, una aplicación equitativa y el reconocimiento del derecho de indemnización.

—¿Causas, a su juicio, que determinan la crisis comercial e industrial?

—Primeramente, el estado de inseguridad de la

actual justicia social. La protección sistemática al trabajador es causa de una continua y legítima alarma entre el comerciante y el industrial, y por lo tanto, del retraimiento que se manifiesta dentro del capitalismo español, y más aún dentro del capital extranjero.

Por otro lado, la desvalorización de la tierra y el estado de inquietud en el campo disminuyen la producción y producen ese desequilibrio que repercute en toda la economía nacional.

Se estrecha el radio de los negocios, se limitan y reducen las industrias, y, como consecuencia, aumenta el número de obreros parados, con carga para el Erario público, que tiene que acudir a su socorro, y al faltarle medios, tiene que allegar recursos por arbitrios, engrosando, por otro lado, las deudas del Estado.

Cuando un país se siente agitado por una revolución con todas sus consecuencias, estos colapsos son pasajeros, y el primer cuidado de los Gobiernos es resolver inmediatamente esta crisis de la producción. Lo peor de lo sucedido en España es que no hubo tal revolución; que fué una entrega por abandono, y que un grupo de elementos se encontraron dueños de la situación y entonces creyeron oportuno dar la sensación de que todo ese cambio había sido por obra de un movimiento revolucionario que ellos habían iniciado y dirigido. Y con un país pacífico, con una opinión normal, sin excitaciones, y que esperaba una normalización de cosas, empezaron a legislar revolucionariamente en contra de esa misma opinión que les había conferido el voto y a infiltrarse en todos los organismos públicos, en un burocratismo descarado.

FABRICA DE VELAS DE CERA Y BUJIAS ESTEARICAS

CERA EN PASTA:
el mejor brillo para suelos, muebles,
etcétera. Se obtiene con las marcas
"Keros" y "Boro"

Velas litúrgicas para el culto divino,
fabricadas con arreglo a lo que dis-
pone la **Sagrada Congregación de**
Ritos

Pastillas para lujar **Calzado y Correas**
marcas registradas
Sucesores de **Dominguez-Vitoria**
el "Huevo" y "Numancia"

JULIAN DIAZ-GÜEMES
FABRICANTE

Carnaubas blancas y amarillas puras, Cerecinas, Cera Rusa, Cera
blanca en hoja, grumo y panal, y amarillas de todas procedencias

FÁBRICA Y OFICINAS: SANTA CRUZ, 2 Y 4 APARTADO DE CORREOS 11. TELÉFONO 227 **BURGOS**

Tavira y Botella

Agentes oficiales de Propiedad Industrial

Patentes - Marcas - Dibujos
Nombres y Rótulos en España y Extranjero
General Castaños, 5. - Teléfono 36502. - Madrid

Manuel Sancho Martínez

Contratista de obras

Llana de Afuera, 11, 1.º

Burgos

SEGOVIA

El valor material de Segovia



La noble ciudad castellana del Acueducto, conocida universalmente por su esplendidez monumental, rival de Toledo en atracción artística e histórica, no es solamente eso: un centro de atracción turística. Es, al mismo tiempo, cabeza de una provincia que fué precisamente la más industrial de Castilla, la que se hizo famosa con sus paños y con sus gremios, más principalmente.

Actualmente, y en cuanto a los valores positivos, a la realidad económica y activa de su vida, no son tampoco Segovia y su provincia la tierra parda y desierta, mansión de desolación y de muerte, que nos quieren hacer tragar los poetas de vanguardia y los financieros de la periferia



Vista general de Segovia

peninsular. Tiene Segovia-ciudad industrias propias, entre las que destaca la célebre cerámica de Zuloaga, establecida en la ex iglesia de San Juan de los Caballeros, que por su arte y originalidad es adorno preciado de todas las casas en que impera el buen gusto. Tiene una gran fábrica de artículos de goma de la Sociedad Klein y Cía., otra cerámica de los señores Carretero, movimiento bursátil suficiente para sostener las sucursales del Banco de España y otros cuantos particulares. Otras fábricas y talleres de distintas manufacturas completan el censo industrial de esta ciudad, que da a su estación ferroviaria un trá-

fico cuyo ingreso—¡ara avis!—es diez veces mayor que su gasto.

La provincia, no tan rica como otras en la producción agrícola, es la segunda en riqueza maderera, contando las explotaciones de Balsaín de la Compañía Belga de los Pinares de El Paular, y grandes aprovechamientos de la Unión Resinera Española, en distintos pueblos. En San Ildefonso, está arrui-

nada la industria del vidrio, que antaño fuera célebre, no sólo en Castilla, sino en toda España, y que siguió la suerte de las demás industrias castellanas, sucumbiendo ante nuestras víctimas de las regiones oprimidas y enriquecidas a nuestra costa.

Cuenta asimismo la provincia de Segovia con grandes y modernas fábricas de harinas, con una de máquinas agrícolas en Valdesimonte, con renombrados talleres de confección de aperos de labranza en Cantalejo, con alfares y tejares en Fresno de Cantespino, y en San Rafael una estación veraniega que atrae a buena parte de la población veraneante de Madrid.

Dondequiera que el segoviano halla ocasión de fomentar alguna industria, la aprovecha, y hace pocos años la presión oficial hizo fracasar en Bernúy de Porreros la instalación de una gran fábrica de cementos que perjudicaba a no sé qué otra región.

Hijo de A. Carretero

Cerámica

«La Innovadora»



Sucursal en Madrid: SILVA, núm. 37

Teléfono 13724



SEGOVIA — Teléfono 50 — Apartado 16

Tiene la provincia una extensa zona pinariega al norte, de cuyo aprovechamiento viven gran número de pueblos, como son Navas de Oro, Coca, Cuéllar, Aguilafuente, Fuentepeelayo, Veganzones, etc., para no citar sino los más importantes. Otra extensa zona al sur, de gran riqueza forestal, detentada antes por el Patrimonio de la Corona y no devuelta actualmente por el Patrimonio de la República. De la riqueza de esa zona da idea la frase dicha por el entonces ministro de Hacienda, don Indalecio Prieto, a una comisión del Ayuntamiento de La Granja que le fué a pedir la devolución de los bienes usurpados a la Comunidad de la ciudad y tierra de Segovia por la Monarquía:

—¡Si yo entregase a ustedes todos los bienes del

Patrimonio que radican en el término de La Granja, se harían millonarios todos los vecinos!

De este modo, Castilla, despojada de sus porciones más ricas por la coacción del Poder central—del que luego se nos ha hecho responsables—ha ido desangrándose en la miseria y en el atraso. Ejemplo vivo de esto es Segovia, con sus 100.000 habitantes de hace siglos, y sus 18.000 habitantes de hoy.

Pero no importa nada, y si el Poder se limita en lo sucesivo, no a proteger, sino solamente a no estorbar, Segovia, con la sola iniciativa de sus hijos y con el esfuerzo de su honrado trabajo, es perfectamente capaz de levantarse de nuevo para aumentar su valor material, que, aparte de todo, no es despreciable en la actualidad.

Eusebio Provencio

Agencia de Negocios

Apoderaciones, Seguros, etc.

Cronista Lecea, 13

Segovia

Fábrica y Almacén de Muebles
Viuda de C. Angulo

Fábrica: Madrid, 5
Almacén: Calera, 9

BURGOS

GRAN TINTORERÍA
M A S I P

TELÉFONO 322 LAÍN-CALVO, 31

¿Gestión de asuntos en Segovia?

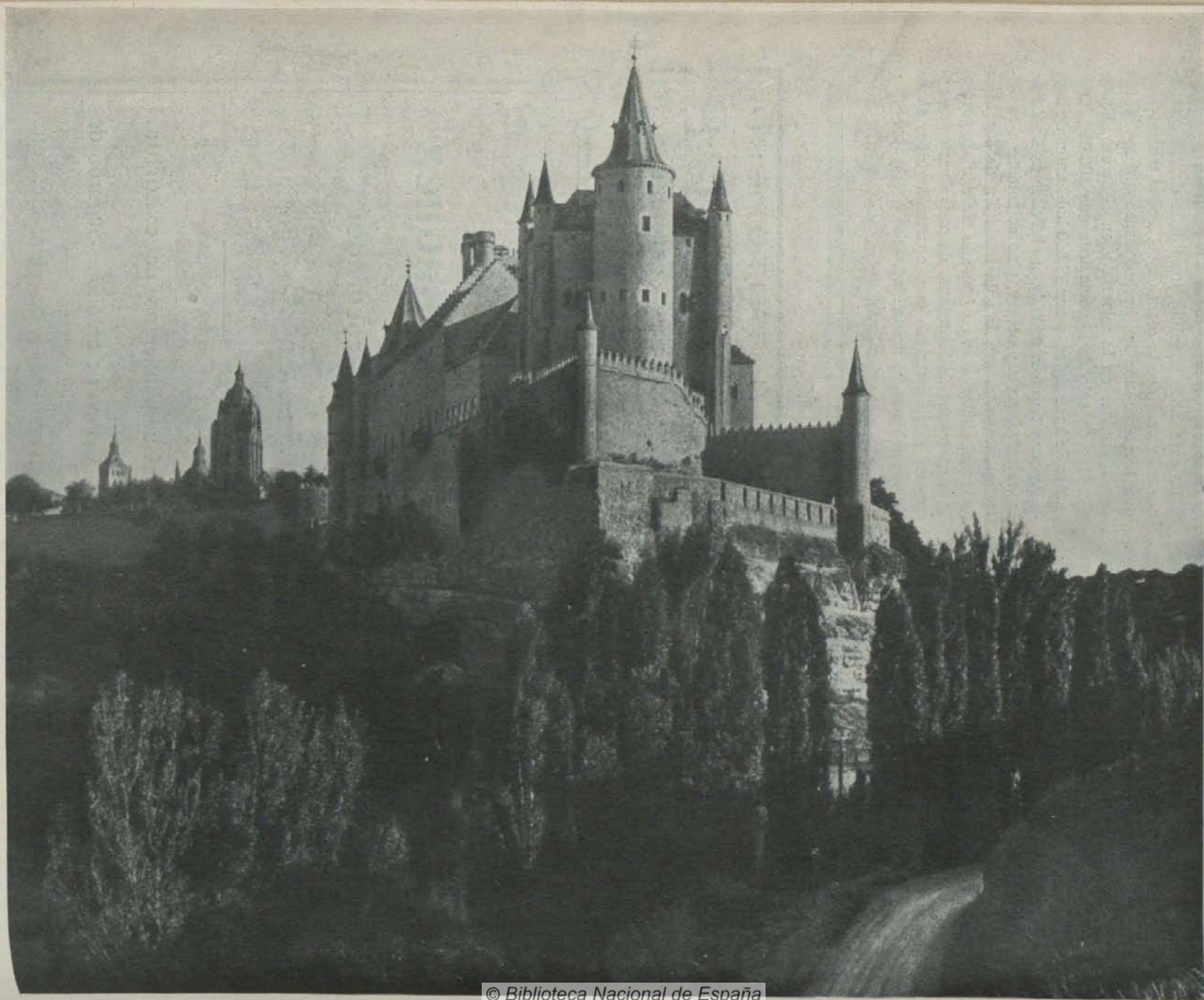
F. Blánquez

Procurador

Plaza de 4 de Agosto, 3

Cumplimientos de exhortos.

Cobro de créditos. Seguros de incendios y de vida, etc., etc.



Segovia y el Parque Nacional de Guadarrama

El día 5 de agosto ha aparecido en la *Gaceta* un decreto creando el Parque Nacional de Guadarrama, que, según el preámbulo del mismo, comprenderá una masa arbolada de más de treinta y dos mil hectáreas.

Pero este Parque no es lo que debe ser el Parque Nacional de Guadarrama, mejor aún, el Parque Nacional de Madrid, capital del Estado español.

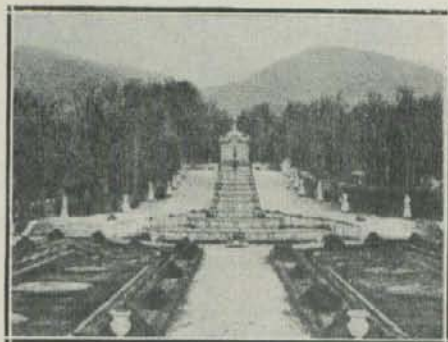
Ya lo reconoce el propio decreto, que, en el preámbulo, al expresar que el Parque comprenderá parte de los términos de El Escorial, Guadarrama, Los Molinos, Navacerrada, Becerril de la Sierra, Collado Mediano, Cercedilla y Moral de Zarzal, habla de que en porvenir próximo ese Parque pudiera extenderse a los términos de Miraflores, Bustarviejo, Manzanares del Real y Chozal de la Sierra. Aun así, este Parque sería muy largo y muy estrecho y no llegaría nunca a ser el Nacional de la capital del Estado español.

Pero si comprendiera parte de la vertiente meridional de la cordillera Carpetana y se extendiera por la vertiente norte de la misma, comprendiendo todos los pinares de El Espinar, Balsain, La Granja y los bellos sitios naturales de la Mujer Muerta, laguna de Peñalara, jardines de La Granja, bosques de Riofrío, con las fuentes y palacio de San Ildefonso, palacio de Riofrío, pinar de La Cinta y de El Poular, Cabeza de Hierro, Siete Picos, Las Guarramas, La Maliciosa, terrenos pelados de Revenga, La Losa, Ortigosa del Monte, Otero de Herreros y El Espinar, en una extensión de más de seis mil hectáreas, aún sin repoblar, a todo lo largo de la línea del ferrocarril del Norte desde Villalba a Segovia y el valle de Lozoya con el magnífico Monasterio de El Poular y Robledales, que le circundan, entonces sería un Parque Nacional con extensión de más de cincuenta mil hectáreas, en su mayor parte pobladas de pinos (Balsain, Encinas, Roble y Fresno), con fáciles vías de comunicación una vez electrificada la línea de Madrid a Segovia, y construido el de Madrid a Burgos, tendría entre sus estaciones, Lozoya, Miraflores y otras, y terminado el ferrocarril de Cercedilla a Navacerrada, cerraría su circuito por La Granja, Segovia, con ampliación hasta El Poular, vías férreas ya en período de construcción y que se complementarían con tranvías de Madrid a diferentes sitios del citado Parque, en los cuales costaría céntimos de peseta el billete para recorrerle, y en los que se crearían refugios, restaurantes y diferentes atracciones.

La necesidad de dar al Parque Nacional del Gua-

darrama esta extensión y configuración es bien clara; los pinares que se extienden desde San Lorenzo de El Escorial por Guadarrama, Los Molinos, Cercedilla, Navacerrada, Becerril de la Sierra, Collado Mediano y Moral Zarzal, con ser bellos, no son comparables en su belleza, ni en su magnificencia, ni en su importancia natural y económica con los de Balsain, Garganta y otros situados dentro de la provincia de Segovia, pero sin solución de continuidad con los de Guadarrama, Cercedilla, La Cinta, El Poular, Cabeza de Hierro, de la provincia de Madrid, aunque propiedad de la provincia de Segovia, que, unidos a los terrenos enclavados entre estos pinares, que comprenden varios miles de hectáreas aún sin repoblar, pero fácilmente repoblables, formarían un conjunto regular en forma de circunferencia o poco menos, que se aproximaría a la extensión de unas 50.000 hectáreas, en su casi totalidad repoblada de árboles de diferentes especies, pero dominando el pino silvestre, de tanta hermosura como los que pueblan Balsain, Garganta y otros, que son de belleza insuperable.

Con esto, además, se daría el primer paso para empezar la repoblación española, iniciándola en las 6.000 ó 7.000 hectáreas que sería necesario repoblar en los términos de Revenga, La Losa, Ortigosa del Monte, Otero de Herreros, y El Espinar, aparte de otros comprendidos entre las diversas zonas arboladas, y que repito sería el primer paso para la repoblación de los 20.000.000 de hectáreas que necesita repoblar el pueblo español, de las cuales tenemos solamente 2.000.000 en números redondos, de los 50.000.000 de hectáreas que comprende todo el territorio, empresa que nos emanciparía económicamente del extranjero en punto a producción y comercio de la pasta de papel, postes de telégrafos, maderas para entarimado y entibaciones y de toda clase de producciones agrícolas y ganaderas, que se



Jardines de La Granja

aumentarían con tal repoblación, y en las que empleamos ahora algunos cientos de millones de pesetas anuales, que salen del territorio nacional y con los que tendrían jornal seguro los miles de obreros hoy en paro forzoso de todas las regiones de España.

Para la provincia de Segovia, la construcción del Parque Nacional de Madrid sería de importancia extraordinaria, porque su perímetro quedaría a ocho kilómetros de la capital.

Los pueblos de San Ildefonso, Balsain, San Rafael y quizá otros quedarían dentro de su recinto, y el trabajo que forzosamente sería menester emplear en los diversos elementos que le constituirían, irradiaría a los obreros de toda la provincia. El ferrocarril de Cercedilla al Alto de Navacerrada, ya

construido y en explotación hasta este sitio, sería una de las primeras obras a realizar, continuando a La Granja y a Segovia, según está ya estudiado por la Sociedad que construyó el primer trozo, siendo entonces las comunicaciones de Segovia al Parque fáciles y económicas, igualmente que con Madrid, pues lo que ahora es un proyecto, la electrificación de la línea férrea a Madrid, se convertiría inmediatamente en realidad, pudiendo decirse con toda propiedad que el Parque Nacional de Guadarrama sería más Parque de Segovia que de Madrid, ya que estaría a las puertas de nuestra capital y de bastantes pueblos de la provincia y a mucha menos distancia que de Madrid.

TIMOTEO DE ANTONIO Y GIL

Hotel Comercio Europeo

Todo confort

El mejor de la población

Calle Melitón Martín, 5, 7 y 9

Teléfono 39

Segovia

GIL SALAS

Constructor de Obras públicas y particulares

Pida proyectos y presupuestos en

CALLE DE VITORIA, 19, 2.º

BURGOS

Gestión de asuntos judiciales
y administrativos en Segovia

Felícísimo Blánquez

Procurador de los Tribunales

TALLER DE CARPINTERIA MECANICA

MIGUEL GARCIA

SUCESOR DE R. ORTEGA

MIRANDA, 17

BURGOS

Conservas ALBO

Producción diaria en época de pesca,
350.000 latas

Santoña

Representante en Burgos y Provincia:

Luis Abad Miguel

San Juan, 61

Vicios agrícolas segovianos.-La manía de las roturaciones

Quizás no sea únicamente en la provincia de Segovia donde la falta de conocimientos técnicos y el exceso de avaricia en algunos propietarios, lleve a la destrucción lenta, pero casi metódica, de los montes y de las praderas, para incrementar la producción de cereales.



Pastor segoviano

De mucho tiempo data esta perniciosa manía, pero se agravó considerablemente durante los años de la guerra europea, cuando el trigo llegó a alcanzar el precio, casi fabuloso, de cien reales fanega.

Y de entonces data también la crisis de la ganadería, por la disminución, y en algunos puntos desaparición de los pastos.

Conozco dos casos, que he de someter a la consideración de los lectores, como sintomáticos de esta rutina cerealista.

Uno es el del monte "Casablanca", sito en término de Cedillo de la Torre, que fué finca particular y que el pueblo adquirió, mediante acciones, entre los vecinos favorecidos con un premio importante de la Lotería Nacional.

Administrado este hermoso monte en común durante la propiedad particular y después por un administrador de los accionistas, proporcionó durante largos años leñas abundantes para surtir a la comarca entera y pastos para muchos miles de cabezas de lanar.

Mas la pedestre desconfianza de los partícipes acerca de la administración, y el designio tacaño de no mantener a nadie con los productos de la finca, hizo partir ésta entre los accionistas, de tal modo, que se destruyó una hermosa casa de labor que en ella había y se repartieron las piedras, las tejas

y los cercos de puertas y ventanas, que en la mayor parte de los casos no tuvieron utilización.

En cuanto a las parcelas de monte, roturadas gran parte de ellas, no se consiguió, aparte la destrucción del arbolado, otra cosa que dos o tres años de regular cosecha. Hoy, las fincas esquilmadas no rinden siquiera el valor de los abonos que hay que echar en ellas.

Otro caso es el monte de la antigua Comunidad de Fresno de Cantespino, expropiado en su mayor parte por la célebre desamortización de Mendizábal y malbaratado en aquellas ventas de bienes nacionales que entregaron al caciquismo por cuatro cuartos las tierras de los pueblos. También en estas fincas, antaño monte, las roturaciones y los carboneros abusivos van dejando una gran extensión forestal convertida en una llanura calva, esteparia, que da, todo lo más, unas cebadas o centenos raquíticos, o bien unos matorrales de un palmo de altura.

En esta comarca, célebre por sus merinas y por las fábricas de paños y mantas de Riaza, ha descendido hoy su población a casi la mitad, desde que los ganados quedaron sin pasto, las fábricas sin materia prima y los obreros sin trabajo.

Por otra parte, la codicia mezquina de los pequeños agricultores y la negligencia de las autoridades,



Casa de los Picos

hace que los caminos ganaderos desaparezcan por el avance cauteloso de un surco cada año, y los trozos de monte del Estado, como la dehesa de Saldaña de Ayllón sufre podas bárbaras que la convierten en un "campazo", recortado después, poco a poco, por los propietarios colindantes, sin que és-

tos perjuicios a la ganadería favorezcan a la agricultura, que sólo gana tierras flojas, grises, casi improductivas al par de años de roturadas.

Mientras se acometen reformas agrarias con más sentido político que económico y mientras se agudizan los problemas sociales y de distribución, he aquí que los problemas capitales, por permanentes,

de la cultura profesional del agricultor y de la riqueza natural del campo castellano, se dejan en absoluto abandonados a una iniciativa privada que destruye la sabia previsión de la Naturaleza y convierte a Castilla, cada vez más, en esa tierra árida e inhospitalaria de que hablan sus enemigos.

JULIÁN DE TORRESANO

Oxígeno - Ozono - Aire puro

Sólo se consiguen con el regenerador atmosférico

Ozonopino Ruy Ram

hace desaparecer humo, polvo y malos olores.

Pedidos a Isidoro Ruiz

Carretas, núm. 37, pral.

Madrid

Carrocerías
y Pinturas

Amador Santos

Antes de proceder al pintado o reparación de la carrocería de su automóvil, solicite presupuesto. - Personal competente

PROGRESO, 16 ★ TELÉFONO 401

PABLO TOVAR MAYORAL

Agente Comercial Colegiado

Conservas vegetales Viuda e hijos de
M. Muerza. San Adrián (Navarra)

Isla, 23

BURGOS

JOSE RAMOS

Constructor de obras en general

Pida proyectos y presupuestos en

Burgos

Pablo Iglesias, 6 y 8

FIDEL ROYUELA BELTRAN

Fábrica de lejía "El Cid"

Teléfono 267

BURGOS



Cereales

En Europa el tiempo ha sido generalmente favorable a la recolección del trigo, de manera que las precedentes opiniones y las previsiones acerca de la buena y a menudo excelente calidad del producto quedan, en general, confirmadas. Las cifras y las informaciones actualmente disponibles muestran un ulterior aumento de la cantidad total producida con relación a la prevista el mes pasado.

En efecto, mientras España reduce de unos dos y medio millones de quintales la previsión precedente, y los Países Bajos la reducen de manera tan ligera que prácticamente la confirman, todos los otros países que habían ya comunicado sus estimaciones, con los datos más recientes las dan aumentadas. Además, Francia ha estimado su cosecha en más de 92 millones de quintales, o sea superior a la estimación de la cosecha muy abundante del año pasado, e Italia confirma los resultados excelentes de su cosecha.

De los países danubianos, Hungría y Rumania aumentan sus estimaciones.

La cosecha total de trigo en Europa (excluida la U. R. S. S.), sobre la base de las cifras disponibles y de las otras informaciones relativas a los países que no han comunicado aún sus estimaciones, puede calcularse en 450 millones de quintales aproximadamente, o sea superior en unos 45 millones a la del año pasado y en más de 72 millones a la media del quinquenio precedente. La abundancia de la cosecha actual se debe en parte mínima al aumento de superficie. Depende particularmente del aumento de rendimiento unitario determinado por las condiciones atmosféricas, generalmente favorables, y del perfeccionamiento de los sistemas de cultivo.

La mayor producción europea, que se agrega a los stocks considerables de la campaña anterior existentes en algunos países del Continente, y la consideración de que probablemente los países danubianos podrían proporcionar más de 18 millones de quintales a los países importadores europeos, reducirían en unos 70 millones de quintales las cantida-

des que tales países deberían importar de los grandes países exportadores de ultramar y de la U. R. S. S., contra 117 millones importados el año pasado, 144 en 1931-32 y 154 en 1930-31.

Por otro lado, el aumento de la producción europea queda compensado con creces por la disminución de la norteamericana, debida a la disminución de las superficies y a los daños causados por las condiciones meteorológicas desfavorables. En efecto, al aumento europeo de 45 millones de quintales respecto del año pasado, corresponde una disminución norteamericana de 99 millones, y al de 72 con relación a la media quinquenal, corresponde una disminución norteamericana de 137 millones de quintales.

Se puede prever que la escasa cosecha norteamericana determinará una reducción de los stocks abundantes existentes en los dos países, aunque la medida de tal reducción dependa de las cantidades que la U. R. S. S. podrá ofrecer al mercado mundial, de las producciones en los grandes países exportadores del hemisferio meridional y de las cantidades que podrán absorber los países del Extremo Oriente.

Para la U. R. S. S. no se dispone aún de cifras relativas a la cosecha; de los varios elementos disponibles, resulta que ésta puede estimarse, en general, buena, especialmente en Ucrania, y que en el mercado mundial se efectúan ya las ventas. No se puede prever la importancia que éstas podrán alcanzar, sobre todo en consideración a las necesidades del país mismo de productos alimenticios.

En Argentina, después de un período de sequía prolongada, se han registrado lluvias que han mejorado sensiblemente la situación general de las cosechas. También en Australia las condiciones meteorológicas en general han mejorado las previsiones relativas a la nueva cosecha.

Como consideración de orden general, puede afirmarse que la India podría permitir las exportaciones si el nivel de los precios del mercado mundial lo hiciera posible.

"Campos Experimentos Agrícolas Españoles"

Gran Centro de Arboricultura dirigido por el Director Agrónomo de Enseñanzas Prácticas de Agricultura: Título inscrito al Listín Oficial, número 195. - Dirección General de Agricultura Nacional

OLIVOS ARBEQUINES Y ALMENDROS DESMAYO

Con sólo estos **dos** árboles **reyes del secano**, todo propietario puede asegurarse su porvenir agrícolamente, sin exigencias de cultivos :



FRUTALES PARA OBTENER GRANDES RENDIMIENTOS

Es riqueza indiscutible plantar de frutales selectos y variados, todas aquellas tierras de Regadío, Frescas o Húmedas, para poder abastecer los **Mer-**
cados mundiales :

Gran surtido de árboles para hermostear jardines, plazas, paseos, carreteras, alamedas, y maderables para toda clase de industria

GARANTÍAS QUE LA CASA OFRECE A SUS SEÑORES CLIENTES SON:

Enseñanzas prácticas y económicas de agricultura en general, desarrolladas dentro de la más elevada **moralidad**; que con miras a la **luz** de la **verdad**, esta **Casa** lucha y produce el **fruto ideal** del amor para el triunfo de la **humanidad**: esto es **predicar con el ejemplo**; léanse las páginas 1, 19 y 20 del Catálogo General

PROPAGANDA

Miles de clientes son los mejores propagandistas en agradecimiento al noble trato familiar que recibieron de esta **Casa**, y los más entusiastas son aquellos desengañados que, por ignorancia los unos, y otros por el afán de comprar a precios irrisorios los árboles, fué sorprendida su buena fe, haciéndose con árboles de cultivos **deficientes**



¡ALERTA, CIUDADANOS!

Solamente podremos hacer frente a la **evolución** de nuestros días, plantando mucho y bien; el **dinero** se esfuma, y empleándolo en plantaciones, crecerá cada día y consolidaremos el **capital**

SE REMITE CATALOGO GRATIS A QUIEN LO SOLICITE

Toda la correspondencia y telegramas diríjanse al Apartado de Correos núm. 23. Teléfono 53. - LERIDA. - Para consultas, visitas y pagos, al Director Agrónomo

D. JUAN CASAMAJÓ Y LLAURADÓ

Domicilio: "Campos Experimentos Agrícolas Españoles". - Carretera Torrafarrera, a 1 y 1/2 km. de la ciudad. - LERIDA (España)

**Estadística de la cosecha de 1933 de cereales y granos de pienso, hecha en septiembre;
y su comparación con la del año anterior**

PROVINCIAS	Trigo	Cebada	Centeno	Avena	Algarrobas	Habas	Yeros	Maíz
Alava	322.750	43.200	—	20.150	3.410	9.200	12.300	53.000
Albacete	1.092.090	405.250	12.050	21.700	3.500	4.600	3.700	49.000
Alicante	481.560	399.950	3.000	20.500	500	42.300	7.700	40.000
Almería	102.850	770.000	6.000	1.300	800	28.700	1.500	128.900
Avila	585.260	357.050	229.700	9.500	110.550	800	2.750	1.500
Badajoz	1.243.350	1.183.350	19.100	610.000	3.050	89.600	4.800	5.800
Baleares	497.000	193.000	—	110.000	—	194.700	—	3.700
Barcelona	481.900	408.000	36.850	105.800	1.795	21.050	—	91.600
Burgos	1.933.360	592.000	105.600	97.300	11.230	27.400	80.715	11.700
Cáceres	1.132.560	310.700	98.210	9.200	—	28.290	—	15.000
Cádiz	499.855	131.800	—	75.000	—	121.250	7.600	44.210
Castellón	307.770	100.000	—	7.800	6.082	22.400	—	77.830
Ciudad Real	1.010.750	1.630.700	24.900	44.000	3.400	5.600	4.230	2.000
Córdoba	555.510	385.600	1.320	109.000	—	65.700	2.500	34.700
Coruña	408.720	6.000	439.600	5.000	—	62.300	—	915.600
Cuenca	1.850.520	1.052.000	110.850	134.050	3.500	5.000	29.600	5.000
Gerona	288.150	56.400	9.770	185.000	—	17.310	—	165.700
Granada	1.362.270	1.377.700	44.810	36.200	—	185.620	24.100	68.400
Guadalajara	575.530	385.000	33.000	225.800	4.500	11.900	5.400	2.000
Guipúzcoa	72.980	—	—	—	—	4.890	—	184.000
Huelva	305.710	135.110	2.800	147.000	—	13.180	—	16.000
Huesca	689.120	143.600	20.400	47.000	—	7.000	—	32.000
Jaén	854.240	875.500	16.600	6.200	899	18.700	4.205	36.000
León	853.770	133.450	638.710	44.000	—	—	780	3.000
Lérida	1.227.810	777.780	40.890	159.620	—	31.700	—	85.000
Logroño	394.990	388.590	11.090	57.710	5.200	28.600	—	7.000
Lugo	535.770	24.000	1.885.400	30.900	—	—	—	380.000
Madrid	210.290	402.900	78.000	78.000	44.250	4.250	9.800	65.000
Málaga	445.610	275.000	—	38.000	1.300	30.000	—	44.500
Murcia	975.670	1.310.000	4.975	78.000	—	44.000	—	68.000
Navarra	1.287.210	415.000	9.000	199.800	—	—	—	225.000
Orense	29.380	6.000	1.570.000	—	—	—	—	390.000
Oviedo	94.810	5.000	75.000	—	—	1.500	—	415.000
Palencia	1.244.450	605.800	165.700	141.120	21.300	4.800	12.350	—
Pontevedra	31.400	—	435.000	3.000	—	—	—	1.650.000
Salamanca	1.363.360	215.700	192.300	211.000	167.810	2.400	6.800	1.000
Santander	12.200	280	3.050	—	—	1.570	950	167.800
Segovia	1.373.550	895.710	141.800	29.410	67.405	1.300	24.700	—
Sevilla	727.920	1.518.900	11.000	514.000	—	100.580	2.180	189.020
Soria	696.250	782.710	130.000	112.100	3.744	—	8.200	—
Tarragona	338.000	470.000	4.100	47.100	—	22.300	980	29.600
Teruel	505.580	390.000	99.800	50.000	780	2.000	4.800	50.000
Toledo	875.690	1.280.000	47.500	272.800	45.000	7.500	38.700	8.000
Valencia	405.300	120.000	4.000	37.500	—	55.500	1.100	148.700
Valladolid	1.487.480	790.800	20.700	395.000	89.750	7.800	16.300	2.000
Vizcaya	120.000	—	—	—	—	8.000	—	185.000
Zamora	834.150	415.000	585.200	81.000	35.750	3.000	2.500	1.000
Zaragoza	794.580	610.000	40.150	181.000	—	15.000	800	80.000
Tota cosecha 1933	33.519.025	22.724.530	6.808.825	4.785.660	635.550	1.359.290	322.040	6.208.260
Total cosecha 1932	48.520.025	32.585.652	10.273.150	8.145.251	989.181	1.922.781	572.235	5.551.200
Diferencia en + o -	-5.001.000	-9.861.122	-3.464.325	-3.359.591	-353.631	-563.491	-250.195	+657.060

Una visita oficial a los viveros de Arganda

La Diputación provincial de Madrid, en su afán de dar a conocer la transformación forestal de la provincia, en uno de los últimos días del mes de octubre ha girado una visita oficial a sus viveros de Arganda, con la asistencia del presidente de la Diputación, don Rafael Salazar Alonso, el delegado de los servicios de Fomento, don Francisco de Cantos Abad, y don Luis García de los Salmones, ingeniero agrónomo de la Diputación.

La Diputación, en admirable explicación, por boca del delegado de Fomento y del ingeniero señor García de los Salmones, expuso las diferentes características de dichos viveros, ya conocidos de nuestros lectores, por la entrevista concedida a nuestro redactor en Madrid, señor Parra, por el gestor señor Cantos.

Como ampliación a dicha entrevista, podemos decir que en diez años se perdieron en Madrid 70 millones de cepas. La magnitud de dicha pérdida muestra bien claramente que los campesinos de aquella provincia, con sus harto exiguos medios, no podrían rehacer la producción vinícola. Era preciso que los organismos oficiales les prestasen su auxilio, acudiendo a cumplir con su deber la Comisión gestora de la Diputación provincial.

Dicha visita oficial ha demostrado que estos dirigentes se preocupan de las necesidades provinciales, y así lo apreciaron los agricultores de las zonas interesadas en que dicho vivero de Arganda se mantenga en su rango actual.

CORRESPONSAL

Viveros Monserrat

Finca: Heredamiento de Mezquita

El Establecimiento de Arboricultura
y Horticultura más antiguo de Aragón

FUNDADO EN 1847

MAS DE 60 HECTAREAS DE CULTIVOS

ARBOLES FRUTALES de las mejores variedades seleccionadas.

ARBOLES FORESTALES de ornamento y sombra para repoblación de montes, carreteras, paseos, parques y jardines. **Chopos** seleccionados para plantaciones industriales.

ROSALES, CONIFERAS y plantas de adorno
VIDES AMERICANAS

Para comprobar la importancia de los cultivos y la buena calidad de los árboles de que disponemos, se invita a cuantos lo deseen a visitar nuestros viveros.

Ignacio Monserrat de Pano

Plaza de San Miguel, 14 duplicado. Tel. 17-56

ZARAGOZA

Gran Restaurant Castilla

Cocina francesa y española - Servicio
a la carta - Habitaciones de primer
orden, con calefacción central

Lain-Calvo, 63, y San Lorenzo, 50

BURGOS

"LA EXQUISITA"

Ultramarinos finos

Pablo Fernández

Gran surtido en vinos y licores de las
mejores marcas.

Especialidad en chocolates y cafés tostados
al día.

Moneda, 22

BURGOS



Los intis delicados.
encuentran el mejor
alivio en las hojas de
afeitar
"El Numero Uno"

Pemingo de Pablo
Paseo Mayor, 50.
Burgos

Lo del azúcar. - Lo que le importa al Estado

Decía en mi artículo anterior, que en la Conferencia del Azúcar podía ocurrir que el Estado se entere de lo que no le importa. Es decir, de lo que no le importa en cuanto se refiere a su función titular y ordenadora, ya que al Estado le importan y le interesan todos los detalles que se refieren a un negocio que arranca de la vida de la agricultura y termina en el consumo de uno de los artículos de mayor necesidad para el ciudadano.

Pero conocemos el fracaso de las doctrinas y de las palabras, de las concepciones y de los propósitos cuando una sociedad se halla en dispersión y el Estado ha de mantenerse en guerra constante contra el complot y la acción ilegal.

En estas circunstancias, el Estado debe ir concretamente a la conclusión general e inmediata del problema; y la conclusión general e inmediata del problema remolachero-azucarero se reduce a no hacer nada desde el Estado que perjudique a la industria azucarera, a no dejar que el problema se desarrolle sólo a merced de conveniencias y egoísmos, y a conciliar en lo posible el interés de la agricultura con el del consumidor, fórmula a la que puede someterse bien la industria, si el Estado es capaz y tiene las facultades de observación y vigilancia libres de la influencia parcial de un problema económico como ese.

Al Estado no le importa saber si los diputados o los políticos de una región son más o menos defensores de ese problema: ni siquiera si la provincia tal o cual quiere o no quiere producir más remolacha, y si valen las razones que unos y otros darán en provecho único de su interés particular.

Al Estado le interesa el conocimiento absoluto de todo el problema: pero no le importa la intensidad, la peculiaridad de cada aspecto. De importarle al Estado una cara, un aspecto, un interés, una fase de la cuestión azucarera, la Conferencia o Asamblea del Azúcar no logrará su resultado.

La industria azucarera tiene factores de producción buenos y regulares. Unas veces hacen buenos factores de producción la capacidad y la aptitud de las fábricas modernas que tienen grandes medios de elaboración. Otras, aun con pequeñas fábricas, la zona rica que produce una remolacha más rica en azúcar. No puede medirse la categoría del productor ateniéndose simplemente a las razones de producción global, sino a las razones de producción no localizada, a esas producciones diseminadas y repartidas por el campo español, que cada una de ellas constituye el centro de una región económico-agrí-

cola. La industria azucarera tiene su historia, trazada ligeramente en mi trabajo anterior, y su caracterización no está mejor ni peor porque exista una fábrica gigantesca que pueda hacer como cinco fábricas pequeñas. Donde existe cada fábrica pequeña, existe una zona determinada, y tiene la producción marcada la natural contingentación, el sencillo tope de que la producción máxima de remolacha está en derecha razón con la capacidad máxima de rendimiento industrial.

Contra esa regularidad industrial corriente, marcada por el imperativo saludable del ejercicio industrial, se da el caso de instalaciones cuya capacidad productora no guarda relación con la intensidad máxima del cultivo, y cuyo desnivel exige el aprovisionamiento en las zonas extrañas, y por lo tanto la ingerencia receptora, la competencia y el encarecimiento. Existen fábricas de producción azucarera equivalentes al medio productivo de la planta: fábricas de capacidad máxima que no siempre tienen zona geográfica y natural, y en algunos casos ni zona probable: y fábricas paradas allí donde la carencia de cultivo, el efecto de la competencia y otras razones diversas lo indicaron así.

Provincias excepcionalmente azucareras, como Zaragoza y Granada, que, al parecer, por las campañas interesadas y regionalistas, tratan de defender sus medios de cultivo, ante la posibilidad de una limitación oficial en los cultivos o de una contingentación en la producción azucarera.

Como aragonés, he de participar de todo sentimiento que propugne por el mantenimiento de la riqueza regional, pero no creo que el Estado, al tratar de ese problema de la producción remolachera, adopte ninguna actitud restrictiva por regiones, y si acaso la ha de adoptar, será proporcional y justa, repartiendo el sacrificio en la misma medida que el beneficio de esta actividad nacional se halla repartido. No creemos que un estado de superproducción haya de librarse limitando la producción en Granada o en Zaragoza. Eso no le importa ni le conviene a un Estado que se sienta dignamente defensor de todos los intereses. Ni lo hará el Estado, como no sea incurriendo en un defecto político que luego pagaría con la bancarrota de un núcleo regional. La superproducción azucarera, cuando exista, el Estado español puede conjurarla utilizando sus medios proteccionistas y sus atribuciones interventoras; al fin y al cabo, es el mayor partícipe de ese negocio, y los millones que se retiran de él le obligan a no actuar con el procedimiento añejo de aguardar la

disminución del *stock* con la paralización del campesino y las fábricas. No deben parar ni los campesinos ni las fábricas; y el consumo de azúcar debe incrementarse crecientemente. Eso es lo que le importa al Estado fundamentalmente, y eso es lo que interesa a todos los factores de la industria.

Salvado el escollo de la superproducción, en la industria azucarera tiene el Estado el tipo de industria dirigida, de industria propicia a una orientación económica provechosa. Salvado el escollo de la producción, que se da de tarde en tarde, se presenta un cuadro de actividades de fácil regularización y de marcha progresiva.

Le basta al Estado cerrar los oídos a los que van a esas Asambleas con la papeleta aprendida, con la lección aleccionada: le basta al Estado sumar el número de hectáreas de remolacha que se cultivaron en el año que más, y por separado en el año que menos, encontrando en dos años un coeficiente exacto de producción, y, frente a eso, el de consumo. En un aparte apuntar los millones que el Estado ha cobrado, los millones que se han invertido en mate-

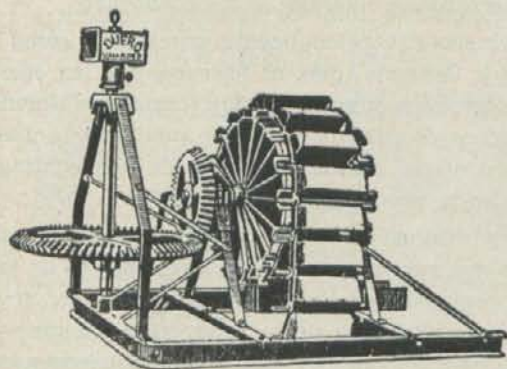
rias y mano de obra. Puede saberlo por provincias políticas y por regiones agrícolas: y sabiendo eso, el índice de producción y de consumo ya le dirá cuál es el objetivo supuesto a que debe encaminarse cada año, y a cuántas hectáreas de tierra puede afectar la necesidad de consumo. Eso, las industrias azucareras se lo darán hecho a la burocracia del Estado. Aquí existe un "salvo error u omisión", de que está adueñada la Naturaleza.

Para hacer azúcar, más o menos, en mayor o menor rendimiento, es preciso contar con el sol, con el suelo y con los agentes atmosféricos: una plaga deshace una fortuna de cultivo, unas heladas o lluvias persistentes aumentan o disminuyen el valor de toda una producción anual.

Y si el Estado quiere mantener sus fuentes sanas y cuantiosas de riqueza, le basta con mandar y exigir que se cultive en tal proporción la remolacha y la caña, que, una vez obtenida, haga el efecto de una producción suficiente y económica.

B. GARCÍA MENÉNDEZ

Publicista.



Agua abundante y económica para riegos se consigue con las

Norias DUERO

He aquí el aparato ideal que enriquece al agricultor con un riego rápido y económico; un borriquillo eleva por hora 25.900 litros. Fabrico más de treinta tipos que cubren las necesidades del agricultor con rendimientos desde 9.000 a 180.000 litros por hora, accionados por caballería y motor, y uno especial movido a mano para elevar 8.000 litros por hora para pozos públicos, abrevaderos, etc.

Pedir detalles al constructor ALFREDO DE HERRERA

Oficinas: Fermín Galán, 25, 1.º (antes Gamazo)
Apartado de Correos núm. 36. - VALLADOLID

Chatarrería, carbonería

Wenceslao Martín Martín

Puebla, 8



Burgos

Galletas **ARTIACH** las mejores

Representante colegiado en Burgos

Claudio Gutiérrez

Puebla, 37

LUIS ABAD MIGUEL

AGENTE COMERCIAL

VINOS, COLONIALES, CONSERVAS

SAN JUAN, 61

Compañía Española de Asfaltos Naturales de

MAESTU-LEORZA

Fabricación y venta de asfalto en panes, roca y polvo. Venta de betún asfáltico.

Los Allados, 15

Vitoria

El azúcar en la vida humana

El valor del azúcar como alimento del hombre, me sugiere consideraciones económico-sociales de tal trascendencia, que no comprendo se pueda hablar con serenidad de tema semejante sin maldecir una y mil veces a los rectores de pueblos que en la trayectoria de su gobierno relegaron a último término la "imperiosa reparación" en la justa medida de calorías perdidas en el trabajo y sostén fisiológico de la vida humana. La vida es la perenne combustión del azúcar, o sea del carbón, que millares de millones de células, a modo de hornillos, mantienen en actividad específica indispensable al conjunto fisiológico. Al fin y al cabo, tres son las calidades de alimentos que mantienen la vida animal: substancias albuminoideas, azucaradas y grasas. Y respecto a las cantidades proporcionales que exige la reparación "orgánica", si asignamos en 3.000 calorías las unidades gastadas en el trabajo normal del hombre en las veinticuatro horas, tendremos que: las 2.250 serán de azúcar, 525 de albúmina que constituya las paredes del hornillo y las 225 restantes de grasa. Se puede decir que la cotización que los alimentos conquistan en el mercado, se debe principalmente a la cantidad de azúcar que poseen; y que, en su previsión, la vertió Naturaleza, abundante, en el reino vegetal para sostener la vida animal y, con todo, al hombre.

La historia de la miseria y del hambre va subordinada a la distribución y comercio del azúcar en el seno de la vida popular. Responsabilidad a precio de guillotina debiera alcanzar a quien, teniendo en su mano la restauración de la energía perdida en el trabajo de los ciudadanos o en el sustento de los brazos caídos, no subviene a dicha necesidad biológica. Si el día que un Gobierno español inventó el monopolio del azúcar mediante una criminal alianza capitalista, condenando al ayuno del alimento más indispensable y más barato, digo que si a las veinticuatro horas hubieran colgado a los colaboradores del funesto empeño, no nos veríamos como nos vemos. La comprensión del mecanismo que sostiene la vitalidad fisiológica de una célula es lo mismo en todos los millones que abarca el conjunto del organismo entero. De suerte que todas las células se están abrasando y convirtiéndose en cenizas, mientras otras células nuevas surgen a sustituir las que cayeron en escombros. La reparación, pues, supone el restablecimiento de nuevos hornillos con el azúcar o carbón que ha de mantener la combustión imprescindible a su funcionamiento. La economía del azúcar, la urgencia de que el azúcar llegue a todos los hogares, es de imperiosa vitalidad.

Las 3.000 o 3.500 calorías que consume a diario el trabajador, y su reparación, debieran ser la preocupación constante del Gobierno y de una sana y previsora justicia. Es absurdo que unos malroten calorías a millones en perjuicio de su salud, mientras otros carecen de las suficientes o viven ayunos a pesar de su buena voluntad trabajadora. ¿Es justo que la República de Cuba, sangre de nuestra sangre, hermana que debe ser en dolores y alegrías, se retuerza bajo la pesadumbre de millones de toneladas de azúcar que no puede vender, al compás que España perece por no poder comprarla al más insignificante de los precios? ¿En dónde la comunidad de raza? ¿Qué justicia es ésta, que no acaba con los acaparadores vampiros de la sociedad? ¿Se hizo el mundo por la gloria de Dios y para la felicidad del hombre, o para la perversidad del diablo? La Naturaleza nos ofrece fuentes de vida a montones. El cuerno de la abundancia es inagotable. Somos nosotros quienes rompemos la divina armonía. ¿A qué el artificio del cultivo de kilo de azúcar a cerca de dos pesetas, cuando nuestros hermanos nos la pueden suministrar a 0,25 céntimos? ¿Qué Gobierno y qué sentido moral es éste? La civilización debe buscarse en la cooperación y solidaridad de los pueblos, obedeciendo al principio de que cada uno cultive el filón que le prodigó la Naturaleza con más abundancia, para cambiarle por aquel otro de que carece: ya que ningún pueblo puede dar satisfacción a sus crecientes necesidades sin la ayuda de los demás. La razón de la actual crisis económica del mundo no es más que los egoísmos nacionalistas creados por el capitalismo, interesado en la codicia que le ha de reventar. La actual crisis económica del mundo pide la ejemplaridad de la más rotunda justicia. Toca a los pueblos, no a sus Gobiernos, oficiar de supremo tribunal.

DR. MADRAZO

IDEAL BAR - Abensaid Guevara

Los mejores aperitivos y mariscos - Exquisita cerveza.
Vinos de las mejores marcas - Especialidad en café
express - Esmerado servicio

Sombrerería, núm. 7

BURGOS

Mariano Pérez Villangómez

CALZADOS Y ALPARGATAS

SAN PABLO, NÚM. 12 (Frente a Correos) BURGOS

BANCO ESPAÑOL DE CREDITO

SUCURSAL DE BURGOS

ALMIRANTE BONIFAZ, NÚMERO 24

(EDIFICIO DE SU PROPIEDAD)

Efectúa toda clase de operaciones de Banca y Bolsa

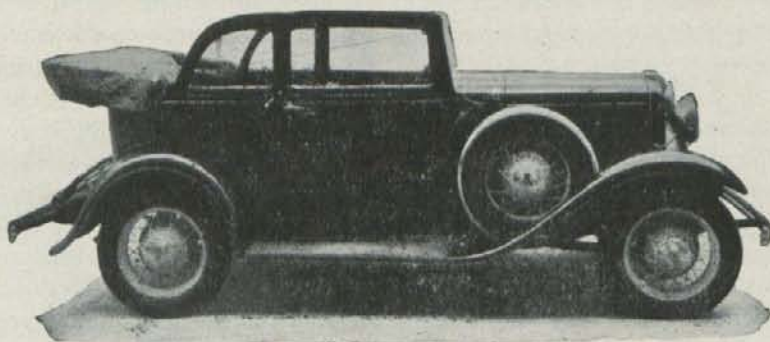
CAJA DE AHORROS

Intereses que abona: { En libretas ordinarias: Tres y medio por ciento anual.
Imposiciones a un año: Cuatro por ciento.

NUEVO SERVICIO DE ALQUILER DE CAJAS DE SEGURIDAD

instaladas en cámara especial blindada y con todas las seguridades que la experiencia aconseja.

Este departamento estará abierto al público todos los días laborables, de nueve y media a una y de tres a siete de la tarde, a excepción de los sábados, que será de nueve a una.



GARAGE MODERNO AGENCIA "FORD"

Automóviles - Camiones - Tractores

Repuestos legítimos «FORD»

Neumáticos

Michelin - Pirelli - Firestone

Aceites

Vacum - Georgia Shell

Accesorios en general

ALONSO MARTINEZ, 2 - TEL. 108 - BURGOS



Del gallinero

Bien claramente expliqué en mi escrito anterior, que uno de los factores principales para lograr el éxito en la cría de las gallinas consistía en la inteligencia del hombre, que no pocas veces tendrá que resolver los magnos problemas que se le presentarán, para salir triunfante de su empresa.

Explicados los fundamentos que debemos tener en cuenta para poder luchar contra la fabulosa importación de productos de primera necesidad, como son los huevos, me dedicaré a breves reflexiones sobre el gallinero.

¿Por qué tratar de la máquina productora, si no contamos de antemano con el edificio donde emplazarla?... ¿Por qué tratar del combustible que ha de consumir esa máquina animal, si no sabemos la aplicación que le vamos a dar?... Creo, sin temor a equivocarme, que lo más conveniente es empezar por el alojamiento de las gallinas del corral.

Me causa rubor el pensar cómo viven actualmente nuestras gallinas en los pueblos rurales, y aun que tenga que herir con mis palabras, que deseo sean inofensivas, a la sufrida clase labradora, un deber de conciencia me obliga a sacar a luz las deficiencias—que más que deficiencias, son suplicios— a que someten a las productoras gallinas la gente del campo.

Me he dado perfecta cuenta de que, para muchos de los labradores, el gallinero no es otra cosa que el establo, donde los pobres animalitos están expuestos a las caricias de los cuadrúpedos; una simple tenada con cuatro barrotes, expuestas a las inclemencias del tiempo; por comedero, los basurales del corral; por bebedero, las aguas putrefactas y encharcadas del fregadero; por nidal, un cesto viejo lleno de piojos y otros parásitos. ¿Para qué contar más? El sitio más inmundo de la casa es el que se destina para albergar a esos pobres animalitos, tan productivos.

¿Creéis, queridos lectores, que de ese modo las gallinas pueden rentar ningún beneficio?...

Si queréis verlas sanas, robustas, único camino para que compensen vuestros desvelos; si queréis evitar la enorme mortalidad que anualmente azota

a vuestras aves, recordad aquel antiguo axioma que dice: "Más vale prevenir que curar." Por lo tanto, la prevención ha de empezar por el sitio donde han de alojarse vuestras gallinas, ya que las corrientes de aire y cambios de temperatura son la causa de la poca producción y de muchas enfermedades.

Teniendo todo ello en cuenta, no me negaréis que la prevención, que el primer cuidado que debemos prodigar a las gallinas, ha de ser la construcción de un buen local donde puedan cumplir fielmente su alta misión.

El gallinero es el sitio destinado como vivienda de las gallinas, y se compone de dos departamentos: dormitorio y parque.

El dormitorio sirve para que las gallinas se acuesten y encuentren su adecuado reposo durante la noche, y también para librarse de los cambios bruscos de tiempo durante el día; el parque sirve como esparcimiento de las gallinas en días buenos.

Muchas son las casas de labradores que han tenido gran cuidado de construir con adobe u otros materiales un pequeño departamento, que le llaman la cochinería, para cuidar, si no del todo bien, al menos para darle alguna pequeña comodidad al cochinillo, y no tienen en cuenta que, si calculan lo que gastan al llegar la matanza, no han encontrado ningún beneficio, sino el riesgo de la muerte; ha sido una hucha donde, a diario, por no poderlo hacer muchos labradores de una vez, han ido depositando diariamente unas perras, que se han convertido en carne. A pesar de ello, le rodean de alguna comodidad y le prestan a diario sus atenciones; cosa muy distinta hacen con sus gallinas, a pesar de dejar el doble de beneficio, de producir alimentos como los huevos, de gran valor nutritivo para el hogar campesino, que debiera consumir el campesino, por lo menos uno cada día cada uno de los individuos de su familia, y no venderlos al aceitero, que logra doble beneficio, no tan sólo al precio que los compra, sino que también al precio que vende el aceite, jabón y demás. Como digo, no las rodea de las atenciones necesarias, y raro es el corral en que se ve un gallinero hecho ex profeso para sus gallinas.

La avicultura moderna, o sea la técnica avícola moderna, los divide en tres grupos: casero, que es el gallinero que se tiene en casa, donde se crían 10, 15 y hasta 50 gallinas; colonial, que es aquel en que, juntamente con otros distanciados por medio de parques, viven en un mismo terreno las gallinas en grupos de 50 o 100; gallinero industrial, que es aquel en que viven 200, 500, 1.000 o más gallinas en comunidad dentro de un mismo dormitorio.

Unos y otros pueden ser extensivos, que son aquellos en que las gallinas gozan de completa libertad; semiextensivos, que son aquellos en que las gallinas tienen libertad limitada por medio de parque, valla o tapia; e intensivos, que son aquellos gallineros en que las gallinas solamente tienen dormitorio y carecen por completo de parque, o, si lo tienen, es reducidísimo para el número de aves que en él se cobijan.

No trato en estos artículos de formar verdaderos técnicos avícolas, ya que para ello se precisa tener una preparación mucho más amplia, así como también unos conocimientos especiales, que solamente a fuerza de estudio y trabajo pueden lograrse en las granjas-escuelas especiales de avicultura; por lo tanto, solamente haré hincapié en el gallinero casero,

que para nosotros será el gallinero campesino, explicando en otros artículos la manera de construirlo, sea en nuestro corral, sea en una tierra o pradera contigua a nuestra casa vivienda y que, por cariño a la avicultura, quiérase a dicho fin.

Existen también varios tipos de gallineros, pero ninguno hasta la fecha ha dado resultado tan satisfactorio como el tipo de gallinero moderno canadiense, ya que reúne todas las condiciones necesarias para que la gallina goce de buena salud y dé el máximo rendimiento.

¿Y cuáles son esas condiciones tan necesarias para lograr el objeto que tanto nos interesa en nuestro gallinero?...

A más de un buen terreno, son: orientación, capacidad, cubicación, luz y ventilación.

He aquí la materia a tratar en el siguiente artículo, esperando de los lectores de CASTILLA INDUSTRIAL Y AGRÍCOLA pongan todo su empeño en llevarlo a la práctica, ya que para ellos se escribe, y de ese modo contribuiremos al florecimiento de la avicultura patria.

JOAQUÍN BARRERA COSTA

Perito avícola.

LEA USTED

"AVICULTURA CAMPESTRE"

OBRITA DE DIVULGACIÓN AVÍCOLA

POR

JOAQUÍN BARRERA COSTA

PERITO AVÍCOLA

Trata de la cría de gallinas, patos, ocas, pavos y palomas.

3.^a Edición. Precio, 3 ptas.

Correo certificado, 3,50 ptas.

Pedidos { Casa del autor, LA HORRA (Burgos)
Y librerías.

Esta obrita ha sido adoptada para las bibliotecas del Patronato de Misiones Pedagógicas.

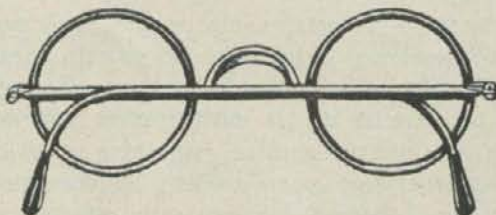
Sobrinos de Valentín Marcos

Almacenes de Hierros y Ferretería : :
Artículos de Construcción y Saneamiento

Plaza de la Libertad, 10, y calle de Santander, 1
BURGOS

GAFAS Y LENTES

Gemelos para campo y teatro. Barómetros. Termómetros. Lupas
Venta al por mayor y menor



Despacho inmediato de recetas de los señores oculistas
OPTICA INTERNACIONAL. - Apartado 85. - Vitoria, 15
BURGOS

BAZAR SAN PABLO

Frente al edificio de Correos
Especialidad en juguetes de 0,95
LOZA, CRISTALERIA, ETC.

La Asociación Nacional de Avicultores.-Hablando con el secretario de la Asociación

Don César Martínez nos dice...

Antecedentes

Siempre ha sido aspiración de los avicultores tener una organización que los pudiese asesorar, defender y aun estimular para que la avicultura pudiera llegar a ser algo consolidado en España.

La Asociación se constituyó legalmente en Madrid, pero donde radica la idea es en Zaragoza. Allí, un puñado de avicultores iniciaron y cimentaron la obra; a nosotros—nos dice don César Martínez—nos fueron entregados sus cimientos firmes, y, sin más herramientas que el entusiasmo, la buena fe, el espíritu de armonía y nuestros sólidos convencimientos de colectivismo, estamos dispuestos a continuarla sin desmayar, y, aunando concursos y voluntades, darla cima, levantando el sólido edificio que demandan las necesidades actuales, ya añejas, por cierto, de la avicultura española.

El objeto de la Asociación

Los millones de pesetas que representa la industria avícola necesitan una representación genuina que sepa y pueda hacerse oír de los Poderes públicos, a los que ha de acudir frecuentemente para que con poco esfuerzo se pueda nivelar esa importación absurda que existe de producción avícola.

Por ello, el objeto de la Asociación es, en lo interno: Lograr que todos los avicultores españoles se unan bajo su signo, convencidos de que, con arreglo al refrán castellano, "la unión hace la fuerza". Además, la garantía de prestigio para que la colectividad sea casa de productores honorables, sometidos a la más rigurosa inspección social. También garantía de los productos de los asociados, usando para dicho objeto del "sello del buen servicio". Y, claro es, la autonomía de los grupos locales, comarcales, provinciales o regionales ya formados o que se formen, siempre dentro de una conjunta acción. En cuanto a lo externo: Defensa de los intereses avícolas generales, actuando como entidad nacional, con la autoridad inherente a este cargo, para que, en bien de todos, se pueda recabar la más firme y decidida protección por parte de los Gobiernos. Asimismo, fomentar y crear las células avícolas locales, orientándolas hacia la constitución de robustos Sindicatos de acción, hasta llegar a la Federación de Sindicatos avícolas.

Régimen interior

Una vez que se constituyó la Asociación, creímos que era llegado el momento de nombrar un Directorio que actuara en sentido positivo, y para ello unánimemente pensamos que quien debiera ostentar el máximo honor, dentro de nuestra organización, era el patriarca de la avicultura: don Salvador Castelló, de la Granja Avícola del mismo nombre, en Arenys de Mar. Luego formamos nuestro Consejo, en el cual, al lado de personalidades, figuran entidades como la Asociación general de Ganaderos de España, la Asociación Avícola aragonesa y otras. Los adheridos a la organización son ya numerosos, no exagerando al decir que pasan de ciento entre particulares y entidades.

Se ha llegado a la constitución, dentro de la Asociación, de las Secciones de Política, Administrativa, Propaganda y Concursos de puesta. Además, actúa de una manera intensa la Asociación, hasta el extremo de haber conseguido de la Dirección general de Ganadería una subvención de 5.000 pesetas.

Régimen exterior

Aquí es donde se puede advertir más la bondad de nuestra Asociación, pues ha conseguido actuar en la *radio*, por medio de conferencias de avicultura; últimamente ha actuado brillantemente en la pasada Exposición Nacional de Cunicultura, y asimismo en el 5.º Congreso y Exposición de Avicultura celebrado en Roma, habiendo sido brillantemente representados por nuestro presidente, señor Neufeld.

Por nuestra parte...

Aseguramos que por medio de estas Asociaciones se puede llegar a conseguir la coordinación de la economía nacional, y especialmente en este caso todo avicultor debe saber las ventajas que le reporta su Asociación en orden a la garantía y al prestigio de la colectividad, al encauzamiento racional de la industria y fomento del consumo, a la propaganda de la avicultura como actividad, a la organización comercial de los productores y a la defensa de los intereses avícolas generales.

GREGORIO SINDE
Agente Comercial Colegiado

CID, 27

+

BURGOS

Tintorería "La Predilecta"

Fábrica:

Santa Catalina, 1

Teléfono 310

Despacho central:
Moneda, 15 y 17
(Edificio de "El Castellano")

BURGOS



PINTOR JUSTO DEL RIO

BLANQUEOS Y TEMPLES A MÁQUINA
TRABAJOS NITRO-CELULÓSICOS Y DUCO
HABITACIONES DIFUMADAS A PISTOLA
IMITACIONES A MADERA Y MARMOLES
TRABAJOS EN CRISTAL - EMPAPELADOS

SANTA CRUZ, 24 TELÉFONO 6-9-7 X
BURGOS

**Toldos, capotas
y atalajes**

Grandes depósitos de
cañizos, arquillos, es-
terados de todas clases
y lonas de todos los
anchos. - Especialidad
en guarniciones de
coche y carro

Vicente Capia

Sucursal en
Orense y Torrelavega

Guarnicionería y Esterería

Plaza de Vega, 22 y 24

★

Burgos

Manuel Payno Mendicouague
Seguros generales. Representaciones

Antes de hacer un seguro, consulte a **Manuel Payno**
Vitoria, 22 y 24 BURGOS Teléfono 685 R

ADOLFO CUÑADO
Agente comercial colegiado

Representaciones en general
SANTA CLARA, 7 - 1.º + BURGOS



Sobre la nutrición vegetal

Influencia mutua de los elementos nitrógeno y potasa

Entre el elemento agricultor, son muchos los que, basándose en consideraciones de diversa índole, y principalmente en el precio de compra momentáneo de los abonos, mal orientados, adoptan procedimientos de fertilización o emplean fórmulas de abonado caprichosas, que, por ser poco adecuadas, resultan muchas veces antieconómicas al ser insuficientemente aprovechadas por la planta y dar con ello lugar, en muchos casos, a resultados bien diferentes y, en ocasiones, hasta contrarios de aquellos que lógicamente se podrían esperar.

No desconocen, en su mayoría, que la potasa, nitrógeno y ácido fosfórico son aquellos elementos nutritivos que con carácter de indispensables deben ser restituídos al suelo por el abonado; ni tampoco la función especial y característica que a cada uno corresponde y por la cual se completan, pero no pueden sustituirse mutuamente; no conceden, sin embargo, la importancia que se merece a la forma y proporción en que cada uno de ellos debe intervenir en la fórmula adoptada. Y es esto de tal importancia, que el éxito en las operaciones de abonado depende de ello, como es fácil deducir de la bien conocida ley del mínimo.

La influencia mutua que entre sí ejercen el nitrógeno y la potasa ha sido demostrada por los resultados de los interesantes ensayos realizados por el Instituto para estudios agronómicos afecto a la Escuela Politécnica de Munich, bajo la dirección del profesor doctor Kiessling, de los que a continuación se da un corto resumen:

Naturaleza del terreno: limoso-humífero, nunca abonado. Se utilizó en los recipientes de vegetación de Mitscherlich en la proporción de 3,040 kgs. mezclado con 3,320 kgs. de arena lavada (pesos completamente en seco).

Abonado: bajo forma de soluciones nutritivas de

sales absolutamente puras, aplicando por recipiente 1,2 gramos de ácido fosfórico bajo forma de $\text{Ca}(\text{H}_2\text{PO}_4)_2 + \text{H}_2\text{O}$, como abono base o fundamental, completado con dosis variables de potasa y de nitrógeno, bajo forma de cloruro potásico y de nitrato amónico, de 0, 0,3 y 1 gr. por recipiente, respectivamente.

Planta objeto del ensayo: cebada de dos carreras (*Hordeum distichum nutans*), simiente con un diámetro medio de 2,5 mm., sembrada el 13 de abril de 1932, a razón de quince gramos por recipiente repleto de tierra, conteniendo el 63 por 100 de su capacidad total de humedad.

Marcha de la experiencia: las plantas nacieron en forma satisfactoria y su crecimiento ulterior fué muy bueno y en ausencia de toda enfermedad. A las cinco semanas se advierte en los recipientes faltos de nitrógeno un desarrollo más limitado de la cebada, cuyas hojas adquieren un color verde más claro y las primeras amarillean poco después. Más tarde, el aspecto de la vegetación permite distinguir igualmente los recipientes que recibieron dosis diferentes de nitrógeno. Solamente a las ocho semanas aparecen variaciones debidas a la falta de potasa, y ello en mayor escala en los recipientes de vegetación en los que la dosis de nitrógeno es a la par más elevada; las plantas, hasta entonces con una apariencia de desarrollo normal, cesan en él repentinamente y la mayor parte de sus hojas amarillean y al poco se secan. En presencia de nitrógeno suficiente, las dosis más fuertes de potasa dan lugar a un color verde algo más claro en las hojas.

Madurez: fué alcanzada completamente en los primeros días de agosto en los recipientes de vegetación mantenidos sin abono, el 27 y 28 de julio en aquellos conteniendo suficiente nitrógeno, y el 25 de

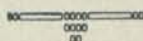
L'UNION

COMPañIA DE SEGUROS

Fundada en 1828

Más de un siglo de existencia

La liberalidad de sus pólizas le permitirán realizar las operaciones con absoluta garantía



Subdirección para BURGOS
y su provincia: LUCIO QUINTANILLA

Oficinas: Calle del Cid, 2, 4 y 6, 3.º - Tel. 448

¡AUTOMOVILISTAS!

El
mejor
parche
del
mundo



Contra
el
calor
—
Biselado

DE VENTA, EN GARAGES Y CASAS DE ACCESORIOS

BAR METRO

Francisco González

Especialidad café exprés, ricos claretes
y licores puros de todas las marcas

Pablo Iglesias

BURGOS

Gran Zapatería y Tienda de Calzado
de

FRANCISCO SANTAMARIA

Especialidad para pies defectuosos y delicados
Se arregla toda clase de calzado

Plaza de Vega, 16

BURGOS

Alberto Salinas

Automóviles de alquiler

Puebla, 17 Teléfono 207 Burgos



— Botería —

Bernardino López

Se construyen corambres para
vino, aguardiente y aceite.

Se alquilan corambres para vino.
Calera, 41 Burgos

GARAGE VICTORIA

Taller de Reparaciones y Automóviles de Alquiler

Viuda de JOSÉ GONZÁLEZ

Servicio permanente - Teléfono 250

"La Tesorera" (Frente al Patronato de Casas Militares) BURGOS

Eusebio Pérez Pardo

Agente Comercial Colegiado

Aceite, cereales y ganados

Francisco Salinas, 42

BURGOS

PUBLICIDAD



ESPOLÓN, 40
BURGOS

TELÉFONO 2-6-2

julio en los que además intervino la potasa en la debida proporción.

Producción obtenida: calculada en materia seca, fué, por recipiente:

Nitrógeno — Grs.	Potasa — Grs.	Grano — Grs.	Paja — Grs.	Total — Grs.	Proporción de grano — %
0	0	4,4	7,3	11,7	37,6
	0,3	4,5	6,5	11	40,9
	1	3,7	5,4	9,1	40,8
0,3	0	11,8	16,3	28,1	42
	0,3	13,4	27,2	40,6	33
	1	12,7	26,4	39,1	32,5
1	0	10,8	21,4	32,2	33,6
	0,3	26,2	30,6	56,8	46
	1	37,5	43,5	91	46,4

Es decir, que en ausencia de potasa, el nitrógeno dado en dosis creciente, no origina sino limitados aumentos de producción, disminuyendo la proporción de grano de 4 por 100 en la total cosecha. Con el abonado potásico se acentúa notablemente el efecto debido al nitrógeno, quien, a las dosis máximas, llega a producir diez veces más de grano, ocho más de paja, y aumenta en 5,6 por 100 la proporción de grano. Y a su vez, la falta de nitrógeno no permite obtener de la potasa aplicada resultados sobre el aumento en la producción, mientras que la asociación potasa-nitrógeno se muestra sumamente favorable, y a las dosis máximas empleadas permite alcanzar una producción de grano cuatro veces mayor, más que doble de la de paja y aumenta la proporción de grano en la cosecha de 12,8 por 100.

Si se estima como igual a 100 la obtenida en los recipientes "sin potasa" y "sin nitrógeno", el porcentaje logrado en la mayor cosecha total podría estimarse en:

Por la potasa:

Sin nitrógeno	—	22 %
Con 0,3 grs. de nitrógeno.....	+	39 %
Con 1 gr. de nitrógeno.....	+	151 %

Por el nitrógeno:

Sin potasa	+	176 %
Con 0,3 grs. de potasa.....	+	417 %
Con 1 gr. de potasa.....	+	790 %

Podrían atribuirse estas diferencias al trastorno ocasionado en la nutrición vegetal por el desequilibrio fisiológico entre el nitrógeno y la potasa. Y así resulta que la potasa, cuando, por la escasez o ausencia de nitrógeno, la planta en formación no pudo llegar a la formación del grano, no puede ejercer una función favorable; pero cuando el nitrógeno aplicado fué suficiente para un crecimiento normal y total, la potasa produjo un aumento de producción de 151 por 100. Y de semejante manera, el nitrógeno aumentó sus efectos a medida que se encontraba en presencia de aplicaciones más elevadas de potasa, llegando a dar lugar hasta 4,5 veces mayor producción.

No menos interesante es la influencia mutua de ambos elementos nutritivos sobre el ahijado, el peso de mil granos, el número y peso del grano por espiga y la proporción de materias albuminoideas en él, según puede apreciarse en el siguiente cuadro:

Nitrógeno — Grs.	Potasa — Grs.	Tallos fructíferos — En n.º	Peso de mil granos — Grs.	Grano por espiga. — En n.º	Grano por espiga. — En peso Grs.	Proporción de albuminoides — %
0	0	1,1	37,6	0,47	12,4	10,1
	0,3	1,1	40,5	0,47	11,7	11,6
	1	1	41,2	0,43	10,4	11,2
0,3	0	2,3	39,2	0,58	14,9	8,1
	0,3	2,3	41,6	0,66	15,9	7,7
	1	2,2	42,6	0,65	15,3	7,7
1	0	3,1	23,3	0,40	17,3	23,6
	0,3	3,7	40,8	0,81	20,0	12,4
	1	4,4	47,3	0,97	20,6	9,6

Debe notarse como más saliente, que en ausencia de potasa, las dosis crecientes de nitrógeno disminuyen de 14,3 grs. el peso de mil granos, al par que aumentan en 13,5 por 100 la proporción de materias albuminoideas. Con el concurso de la potasa, a la dosis máxima aplicada, el nitrógeno aumenta en 3,4 el número de tallos fructíferos, en 6,1 grs. el peso de mil granos, en 10,2 el número de granos por espiga, y disminuye en 1,6 por 100 la proporción en materias albuminoideas. Caso de faltar el nitrógeno, la potasa se manifiesta al aumentar en 3,6 gramos el peso de mil granos y en 1,1 por 100 la proporción en materias albuminoideas; con nitrógeno suficiente, la potasa aumenta igualmente el número de tallos fructíferos, el de granos por espiga, en 24 grs. el peso de mil granos, y disminuye en 14 por 100 la proporción en materias albuminoideas. Especial atención merece lo relativo al porcentaje contenido de estas últimas, teniendo en cuenta que, al ser reducido, corresponde, en general, a uno elevado de almidón en el grano, detalle de particular interés cuando se trata de cebada destinada a la obtención de malta. La influencia desfavorable del nitrógeno, al aumentar la proporción de materias albuminoideas, se ve corregida por el concurso de la potasa en dosis apropiadas. Comparando con la dosis de 0,3 grs.

por recipiente, la de 1 gramo de nitrógeno, da lugar a una mayor proporción de albuminoides de:

Sin potasa	192 %
Con 0,3 grs. de potasa.....	61 %
Con 1 gr. de potasa.....	25 %

Cuanto antecede demuestra la estrecha relación que, para su mejor resultado, existe entre los elementos nutritivos nitrógeno y potasa. El empleo exclusivo, aun exagerado, de alguno de ellos, no permite alcanzar las máximas cosechas; éstas solamente son posibles con el concurso de ambos, en cantidades debidamente equilibradas. Es igualmente una confirmación de la ley del mínimo, pero en más amplia forma, es decir, que de todos los factores que en ella intervienen, la producción se encuentra regulada por aquel que se encuentre en mínima cuantía, el cual es causa, a la vez, de que los restantes, al intervenir en mayor proporción, no solamente resulten inútiles, sino que en muchos casos sus efectos vayan siendo progresivamente aminorados hasta llegar a resultar incluso perjudiciales. Y esto debe tenerlo muy en cuenta todo agricultor celoso del buen resultado económico de su cultivo.

LUIS SÁEZ FERNÁNDEZ-CASARIEGO
Ingeniero agrónomo. Gembloux.



POTASA

CLORURO-SULFATO

EL ABONO QUE ASEGURA LA
COSECHA Y MEJORA LA CALIDAD

POTASAS REUNIDAS, S.A.
CAMPOAMOR, 20 - APARTADO 4073
M A D R I D






Temas de la actualidad económico-financiera

Que tenemos ante nosotros un panorama de reorganización industrial, no cabe la menor duda. Que se proyecta en torno a la economía española una labor de ordenación de la propiedad en la agricultura, es incontrovertible. Pero tampoco se puede negar que toda esa labor y toda esa ordenación es tarea ardua, siendo necesario ajustar todas las piezas de la economía nacional, para que vuelvan a sostener el engranaje económico de España.

De nuestra última crónica acá, se han producido hechos políticos de bastante importancia. Objetivamente no han producido más que el hecho fatal de la disolución de las Cortes; para la situación económica, es igual el panorama, porque la solución estaba prevista en el momento en que se produjo la crisis del día 3 de octubre. En cambio, subjetivamente, se han podido situar las fuerzas políticas en los dos bandos: marxista y antimarxista. Es decir, bando marxista, o sea la defensa integral de las reivindicaciones obreras, y el otro bando, es decir, la manifestación capitalista contra las pretensiones del asalariado. Lo cual quiere decir que el mantenimiento de la lucha de clases es el toque de clarín para la actuación futura del socialismo.

Políticamente, creemos que ese frente marxista es la conquista del Poder por todos los medios. Grave horizonte que se presenta a nuestra patria, ya que significa lisa y llanamente la fórmula de la socialización de las cosas, con grave detrimento de la propiedad individual y de la iniciativa particular. Error, pues, de táctica para posiciones electorales, pero que no puede ser un hecho en futuras situaciones y circunstancias. En cuanto al frente antimarxista, también lo creemos error económico de importancia, puesto que se va a eliminar de la vida política parlamentaria a una fuerza social, que, para provecho suyo, ha de actuar con arreglo a métodos de la lucha sindical: huelgas, *boycots*, etc. Pero ya se advierte que una de las fuerzas que cuenta con el mayor número de diputados en el próximo Parlamento, nunca ha podido afirmar, por boca de su jefe político, que su lucha en las elecciones próximas debie-

ra ser con ideal antimarxista. Es táctica de las ultraderechas, y veremos que si abominaba el país la extralimitación de las izquierdas, rechazará el histerismo que se está produciendo en esas derechas que quieren actuar al margen del Parlamento.

Pues bien, todos esos hechos políticos han de hacer fijar su criterio al partido que haya de alcanzar mayoría en las urnas, con respecto a lo económico-social. La agricultura, la industria de consumo interior, la exportación, el mismo comercio, que advierte el descenso que se va produciendo en el poder de compra de nuestro pueblo, nunca muy elevado, tienen ya ante sí problemas inaplazables, por su máxima urgencia. Así tenemos el de nuestra Hacienda, el de las producciones agrícolas, el de las exportaciones de nuestros productos típicos, etc.; todos ellos requieren la atención de los Poderes públicos para actuar intensamente. Esta crisis que se está proyectando sobre nuestro comercio exterior, crisis que constituye una segunda ráfaga de ataques contra nuestros productos básicos, las frutas y las hortalizas, exige de una manera perentoria que se vaya pensando en solucionarla a la mayor brevedad posible. Nuestro comercio exterior, sobre todo, tiene una trayectoria catastrófica. Por ejemplo, la exportación, se basa en las siguientes cifras: 1930, 2.456 millones; 1931, 990; 1932, 742,2; 1933 (ocho meses), 434 millones de pesetas oro. En cuanto a la importación, tiene la curva descendente siguiente: 2.447,5, 1.175,9, 975,1, y 529, respectivamente.

No hay más remedio que situarse el Gobierno y los ciudadanos en un plano de cooperación para el estudio de las necesidades nacionales. Por eso, se impone la formación de núcleos importantes de economía, que se vayan adaptando a Códigos de trabajo, a Estatutos fabriles y de producción, pero ajustándose a las características españolas y con arreglo a procedimientos no importados del exotismo americano. Y además, hay que ir adaptándolos a normas y tiempos, no con precipitación, pero teniendo el incommovible propósito de llevarlos a cabo, sea cualquiera el Gobierno que se forme. Debe desaparecer

Solamente
en la
Sastrería de

TEODORO L. PAVÓN

encontraréis

BUENOS PAÑOS

La clientela
de esta casa
y el público en general
podrán admirar
los más variados
surtidos para
la confección
de trajes y abrigos
para caballero

Espolón, 20 BURGOS

Junto al Almacén de Música

CAFES

"EL PATO"

LOGROÑO



De venta en todos los
ultramarinos

"Continental - Auto" S. A.

Alenza, 18 - Tel. 30510

M A D R I D

Concesionario de los automóviles

G. M. C. - Chevrolet - Blitz - Bedford y Lancia

Reparaciones - Repuestos

Líneas regulares de Omnibus

Alquiler para servicios y excursiones

todo aquello que artificiosamente viva a la sombra; debe asimismo orearse la tecnocracia, la burocracia, y dar paso a las iniciativas particulares; debe propenderse a la reorganización del Consejo Ordenador de la Economía Nacional, eximiéndole de ese carácter rígido, y hacerle un Centro donde actúe intensivamente la economía nacional; de él deben partir los asesoramientos, no las órdenes terminantes e impuestas por el "yo" estatal. Pero también los industriales, los comerciantes y los agricultores deben admitir esos asesoramientos como algo consustancial para que su vida próxima sea un hecho real y no ficticio. Debe formarse también en torno a la economía nacional una Comisión parlamentaria que actúe con todas las representaciones, y de todas las regiones, en la cual, bajo la denominación "Comisión parlamentaria de Comercio y de Finanzas", se dé estado parlamentario a todos los problemas que se susciten en las regiones, y dentro de ella se llegue a la fórmula, sin que por eso deje de actuar el Parlamento, pero no para entorpecer, sino para coadyuvar a esa fuerza de opinión manifestada en la Comisión antedicha.

En cuanto a los problemas agrarios, hay que imbuir en la mente de los Gobiernos, que la propiedad privada es la salvación del país, cualquiera que sea. Un propietario que dedique sus actividades a la economía agraria, ¿por qué no ha de ser respetado en sus derechos, siempre que no produzca perturbaciones en el régimen social de trabajo? Si un individuo, a fuerza de sus trabajos, adquiere una tierra en arrendamiento, ¿por qué no ha de ser respetado, por igual, por el Gobierno y por las fuerzas sociales organizadas? Este arrendatario no es un obrero emancipado y próximo al régimen burgués, sino que es un constante obrero, trabajando su propiedad adquirida en buena lid.

Con respecto a los problemas industriales, se precisa establecer dentro de cada actuación ministerial la colaboración de la técnica con la obra gubernamental de la política general o de partido. No se puede precisar del técnico, cuando llega a fracasar, y sí, en cambio, se puede asegurar del político; por ello, se debe buscar la cooperación del técnico para la obra común. Por eso las delegaciones, las representaciones y las comisiones en entidades oficiales, debieran ser dominando el sector estable, o sea el técnico, y éste aportando sus estudios y sus consecuencias al Gobierno, para que inmediatamente tome resoluciones. Hay que ir al reajuste industrial y a la fijación de una política en orden al plan de trabajos nacionales, para que eso sea el primer signo de resurgimiento del país, económicamente.

¿Y financieramente? La manifestación más principal de nuestra vitalidad, se debe poner claramente sobre el tapete, es decir, la rehabilitación monetaria

que se estime para que nuestro país entre en el concierto mundial de las monedas de estimación útil. Debe asimismo levantarse la barrera absurda del intercambio de valores; debe levantarse la traba de la importación y libre circulación del capital extranjero para el mejoramiento de nuestras fuerzas productoras.

Mientras, España debe irse preparando a cooperar en la labor de su engrandecimiento. Debe hacer *in mente* la revalorización de sus riquezas; no debe desdeñar la economía castellana, que tiene veneros de imponderable riqueza, lo mismo en el orden agrícola, que en el industrial, que en el comercial; todos los españoles deben mirar a Castilla, que suscita siempre admiración por su vitalidad; en suma, hay que hacer amar la región. Castilla debe despertarse y actuar en este sentido de valorización de sí misma y debe procurar que, al igual que en Aragón se ha efectuado la Conferencia Económica, tenga ella esa proyectada Conferencia en Valladolid, a la mayor brevedad posible. En ésta debe aportar el guión de los valores castellanos y debe formar el espíritu empresario, indispensable para que sus fuerzas ocultas salgan a la superficie.

El éxito del empréstito español está descartado, contando con que el Gobierno ha merecido la confianza nacional. Los Bancos se aprestan a adquirir paquetes de valores del Tesoro en mayor cantidad que la vez pasada, aun cuando al llegar al prorrateo hayan de contentarse con la parte que se les adjudique. Una modalidad en la nueva emisión, es la de que asiste a dicha suscripción el Instituto Emisor de Cajas de Ahorro, genuinamente popular, es decir, a base del ahorro popular, constituido con la aportación y cooperación de las Cajas de Ahorro de toda España.

Se han solucionado asimismo problemas urgentes, y con motivo del crédito a los mineros de Sagunto, se ha llegado a la conclusión de que estos asuntos han de estudiarse para que ninguna región salga perjudicada. Los créditos a los mineros asturianos y a los del plomo, siguen su camino, con tendencias a su consecución total. Los trigueros castellanos y del resto de España se habrán visto gratamente sorprendidos, porque, a base de sus *stocks*, se les van a reconocer cantidades en préstamo, a través de una entidad semioficial. Nos referimos al Banco de Crédito Industrial.

El panorama económico-financiero está sobre el mapa expuesto. ¡Ojalá los Gobiernos futuros piensen ya que sin economía sólida no hay paz social ni bienestar nacional, holgando, por ello, cuantas manifestaciones políticas se hagan con respecto al negocio de España!

MANUEL DE LA PARRA

ISIDORO SALINAS

Construcción de toda clase de
carros de transporte y agricultura.
Siempre grandes existencias en
ruedas y maderas.

Compro automóviles viejos,
hierros, metales, neumáticos vie-
jos, recortes y desperdicios de
goma

PARA CHATARRA

Así como también toda clase de
barriles vacíos de lubricantes.

CALLE MADRID, 7
BURGOS

Fábrica de mosaico
hidráulico, mármol
comprimido y piedra
artificial

VIUDA DE
REMIGIO TUDANCA

Santa Dorotea, 31
BURGOS

CASA MUNGUÍA

Tejidos y confecciones para
caballero, señora y niños

La casa que más barato vende
y más surtido presenta

Sección de má-
quinas de escribir
«Underwood»,
recibidas directa-
mente de Nueva
York



Precios limitadísi-
mos por no haber
intermediarios

Máquina Underwood oficina, núm. 5	925 pesetas.
» » carro grande	1.000 »
» » » » »	1.050 »

Antes de comprar máquinas, vea usted
éstas, con garantía de tres años

El lubricante de garantía

“Kissel”

de la

The Refinig Oil

Eladio Sánchez

Iturriza, 9 Bilbao Tel. 15243

Agente para Burgos y su provincia:

Luis Arranz

Nuño Rasura, núm. 13. Burgos



La revalorización del precio del trigo

Por fin ha sido aprobado en Consejo de ministros el decreto que tiende a revalorizar el precio del trigo, y que publicamos a continuación. La tasa mínima de trigo fijada en 50 pesetas no es todavía remuneradora para el agricultor. No obstante, es un aliento para conseguir precios mejores que compensen los trabajos y sinsabores que llevan aparejados en sí la siembra y recolección. Los mercados, flojos en general, se han estacionado en un compás de espera y han abierto una incógnita con el decreto regulador. Esperamos que éste ha de ser beneficioso al agricultor, si éste pone su empeño en cumplir y hacer cumplir las disposiciones que a continuación insertamos.

Texto del decreto de Agricultura:

"Artículo 1.º Los tenedores de trigo de todo el territorio nacional quedan obligados sin excepción ni excusa alguna a presentar antes del día 20 de noviembre próximo, por sí o por medio de mandatario autorizado por escrito, en las Alcaldías del término en que hayan almacenado sus trigos, una declaración jurada, por duplicado, en la cual se hará constar:

- a) Nombre y apellidos del declarante.
- b) Cantidades en peso del trigo recolectado, al solo efecto de hallar una estadística auténtica de producción.
- c) Cantidades de trigo que el día de la declaración posean.
- d) Cantidades que precise reservarse para la siembra y otras necesidades.
- e) Cantidades que por defecto resulten destinadas a la venta.

Estas declaraciones serán archivadas por los Ayuntamientos, sólo a efectos estadísticos.

Los Ayuntamientos, con los datos de estas declaraciones, formarán un libro mayor, abriendo a cada declarante una cuenta corriente, cuyo Haber lo integrarán las cantidades de trigo que destine a la venta y el Debe las partidas de las ventas que realice hasta saldarlas.

Para atender a los gastos que se originen de impresos para las declaraciones, guías, libro mayor y retribución del personal del Ayuntamiento que intervenga en la aplicación de este decreto, podrán cobrar dichos funcionarios diez centésimas por ciento del importe de las compra-ventas de trigo que se efectúen, percibiéndolo por mitad del comprador y del vendedor.

Art. 2.º Todo vendedor de trigo viene inexcusablemente obligado por sí o por mandatario autorizado por escrito, a notificar a la Alcaldía donde hizo la declaración las circunstancias de la venta que realice, expresando su cuantía, el precio y puntos de origen y destino.

Los alcaldes facilitarán una guía para la salida del trigo vendido, expresando en ella cantidades, precios, nombres de vendedor y comprador y puntos de origen y destino, sin cuyo documento no podrá circular la mercancía.

El número, fecha y demás contenido de dicha guía se anotará en la cuenta correspondiente del libro mayor a que se refiere el artículo anterior.

El vendedor de trigo podrá ofrecer éste y contratar su venta libremente con cualquier comprador, pero sujetándose a los procedimientos que preceptúa el presente decreto.

El Servicio nacional de Crédito Agrícola enviará en el plazo más breve posible a las Alcaldías correspondientes unas referencias de los préstamos sobre trigo que tenga concedidos, para su anotación en la cuenta de los prestatarios.

Cuando el trigo objeto de venta estuviera afecto como garantía prendaria a responder de algún préstamo concedido por el Servicio nacional de Crédito Agrícola, el alcalde pondrá en conocimiento de dicho Servicio la venta que se trata de realizar, no permitiendo la salida del grano hasta tanto que se autorice, o transcurridos diez días de la notificación de la venta.

Art. 3.º A partir de la publicación del presente decreto en la *Gaceta de Madrid* y hasta el 31 de

mayo próximo, el mercado nacional de trigos se desenvolverá con carácter obligatorio ateniéndose a los siguientes precios y plazos para cada cien kilos de dicho cereal: durante los meses de octubre y noviembre, de cincuenta a cincuenta y nueve pesetas. En diciembre de 1933 y enero de 1934, de cincuenta y una a cincuenta y nueve pesetas; en febrero y marzo, de cincuenta y dos a cincuenta y nueve pesetas; en abril y mayo, de cincuenta y tres a cincuenta y nueve pesetas.

Art. 4.º El límite de precio mínimo y máximo se entenderá sobre vagón en la estación más próxima al punto de origen de la mercancía o en fábrica, a elección del vendedor, y para trigos corrientes, secos, sanos, que no contengan más del tres por ciento de cuerpos extraños. Podrán contratar sobre el tope máximo fijado anteriormente aquellas especies o variedades de trigo que por su excepcional rendimiento en harina o por la calidad de ésta han venido contratándose a precios notoriamente superiores al normal, que en las variedades comunes rigen en el mercado.

Art. 5.º A todo comprador de trigo que realice una operación a precio inferior al fijado como mínimo en la escala figurada en el artículo tercero, se le impondrán por los gobernadores civiles correspondientes, multas que en ningún caso serán inferiores al diez por ciento, ni superiores al cincuenta por ciento del valor de la mercancía.

Igualmente a todo vendedor de trigo que realice una operación a precio superior del fijado como máximo en la escala del artículo tercero, salvo los casos previstos en el segundo párrafo del artículo cuarto, se le impondrán las sanciones señaladas en el párrafo anterior.

Art. 6.º Las Secciones provinciales de Agricultura de los Gobiernos civiles determinarán todos los meses el precio de la harina panificable para las respectivas provincias, aplicándose la fórmula sobre el régimen de molturación de trigos acordada en diciembre de 1924, dando en ella al trigo y a su producto el valor medio de la cotización obtenida en el mercado durante el mes anterior. Dichas Secciones, teniendo en cuenta el precio fijado para las harinas de la provincia, fijarán el del pan también mensualmente.

Dentro de los diez primeros días de cada mes, los Gobiernos civiles remitirán a la Inspección central de intervención y abastecimientos los estados determinando el precio del kilo de pan en las provincias respectivas.

Art. 7.º Todo fabricante de harinas queda obligado a mantener constantemente una provisión o "stock" entre trigo y harina equivalente a la producción normal de su fábrica durante tres días, según los turnos que habitualmente trabajen.

Esta provisión o "stock" quedará constituida en el plazo máximo e improrrogable de veinte días, contados desde el siguiente a la publicación del presente decreto en la *Gaceta de Madrid*.

La infracción de lo dispuesto en este artículo será castigada por los gobernadores civiles o directamente por el Ministerio de Agricultura con una multa que en ningún caso será inferior al diez por ciento ni superior al cincuenta por ciento del valor de la mercancía que falte para completar su provisión o "stock".

Contra la imposición de estas sanciones se podrá recurrir ante el Consejo de ministros en un plazo de cinco días.

Los recursos se entablarán ante el ministro de Agricultura, y el Consejo de ministros resolverá en un plazo de quince días, a contar desde la fecha de la presentación del mismo en el registro correspondiente.

Art. 8.º Todos los Ayuntamientos, antes del día 5 de cada mes, remitirán a la Sección provincial de Agricultura correspondiente, un resumen de las necesidades de trigo para el consumo de la localidad o del sobrante de las mismas que tienen disponibles para la venta.

Las secciones provinciales de Agricultura, antes del día 20 de cada mes, remitirán al Ministerio un resumen totalizado de las existencias o necesidades de trigo de la provincia.

Todos los fabricantes de harinas quedan obligados a enviar a las Secciones de Agricultura, y precisamente del 1 al 5 de cada mes, las declaraciones juradas de trigos y harinas que determina la Real orden número 253, de 27 de junio de 1930.

Art. 9.º El incumplimiento de los servicios que preceptúa este decreto será sancionado en la siguiente forma:

Por los gobernadores civiles y a propuesta de los alcaldes, a los tenedores de trigo que no envíen su declaración en tiempo y forma, con una multa que no excederá de cien pesetas.

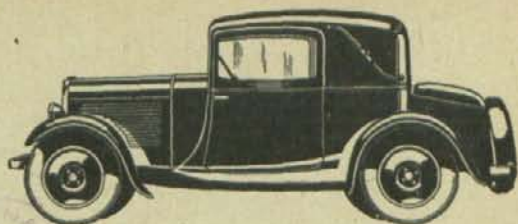
Por los gobernadores civiles a los alcaldes y harineros que no remitan las relaciones mensuales, con una multa hasta de quinientas pesetas.

Contra la imposición de estas sanciones podrá recurrirse, previo depósito de la cantidad importe de ellas, ante el Ministerio de Agricultura, en la forma y plazo que determina el reglamento orgánico de Abastos de 29 de marzo de 1930.

Art. 10.º Quedan derogadas cuantas disposiciones anteriores se refieran a regulación del mercado de trigo, en oposición con lo aquí establecido.

Por el Ministerio de Agricultura se dictarán las órdenes que reclame la plena eficacia del presente decreto."

Automóviles



Peugeot

"Los dos chauffeurs"

Garage

Taller

Recambios

Servicio especial
para esta marca

San Pablo, 34
BURGOS

FERNANDEZ-VILLA HERMANOS

BANQUEROS

CASA FUNDADA EN 1872

BURGOS

PRINCIPALES OPERACIONES

Cuentas corrientes.

Imposiciones de Ahorro.

Cambios de monedas y billetes nacionales y extranjeros.

Compra y venta de valores en las Bolsas de Madrid, Barcelona, Bilbao, París y Londres.

Compra y venta de valores del Estado y locales, entregando los títulos en el acto.

Cobro, descuento y negociación de letras y efectos sobre plazas de España y del extranjero.

Giros. Ordenes telegráficas. Cartas de crédito.

Descuentos. Domiciliaciones.

Préstamos sobre títulos y monedas. Cuentas de crédito.

Canjes. Renovación de cupones. Conversiones. Suscripción a empréstitos.

Depósitos de títulos.

Pago de cupones y títulos amortizados.

En general, toda clase de operaciones de Banca.

Caja fuerte de seguridad para custodia de valores y alhajas.

BANCA - BOLSA - CAMBIO

**ALPARGATAS
PISO DE GOMA**

«PILAR»

**CON CERCO
DE CUERO**

Procedimiento patentado.

Dibujos y marcas registrados.

Las características de esta clase de alpargatas, que las hace interminables, son:

Goma seleccionada, con preparado especial

Materiales, todos de primerísima calidad

Cosido a doble refuerzo, que evita rasgue el hilo a la goma

Cerco de cuero, que defiende la unión del corte y del piso, evitando que los tropezones produzcan la inutilidad prematura de las alpargatas

Precio limitadísimo con relación al valor y resultados del artículo

Presentación inmejorable, y comodidad en todos los sentidos

Las alpargatas mejores que se han conocido a base de goma

Todo el mundo usará con satisfacción las alpargatas «Pilar»

Unicos fabricantes

Hijos de Miguel Ruiz, S. L.

Burgos

Venta en todos los almacenes y comercios del ramo, acreditados en España

*Pida y exija alpargatas
con el nombre*

«PILAR»

en la planta